

**AGROASEMEX, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS**  
**AÑOS QUE TERMINARON EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022,**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(En pesos)**

## ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
BALANCES GENERALES.	2
ESTADOS DE RESULTADOS.	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	6

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **A la Secretaría de la Función Pública Al Consejo de Administración de Agroasemex, S. A.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agroasemex, S.A. (la Institución), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los “Criterios Contables”) establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la “Ley”) contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la “CUSF”).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de “*Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes de la Institución de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA)* y con el emitido por el *Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP)*, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

Administración · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico No. 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400 Fax ext. 1003  
comercial@dfk.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la Institución.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detectará siempre un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.

**Administración · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal**

Tampico No. 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400 Fax ext. 1003  
comercial@dfk.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la Administración y del gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 3 de marzo de 2023 expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

#### De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

Jorge Adrian  
Ramirez Soriano

Firmado digitalmente por  
Jorge Adrian Ramirez Soriano  
Fecha: 2024.03.11 22:13:08  
-06'00'

**C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano**  
Registro ante la CNSF No. AE13832024  
Ciudad de México  
8 de marzo de 2024

Administración · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico No. 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400 Fax ext. 1003  
comercial@dfk.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

**AGROASEMEX, S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Activo	Nota	2023	2022	Pasivo	Nota	2023	2022
<b>Inversiones:</b>				<b>Reservas técnicas:</b>	14		
Valores:	5			De riesgo en curso:			
Gubernamentales		\$ 9,996,279,952	\$ 10,209,910,364	Seguros de daños		\$ 5,984,054,990	\$ 4,405,538,269
Empresas privadas - tasa conocida		5,811,436,841	4,206,639,223	Seguros de vida		4,502,841,708	4,493,490,467
		15,807,716,803	14,416,549,587			10,486,896,698	8,899,028,736
Deudor por reporte	6	1,668,311,349	311,058,095	De obligaciones contractuales:			
Cartera de crédito				Por pólizas vencidas y siniestros		3,737,411,152	30,903,260
Cartera de crédito vigente		403,623	374,379	Por siniestros ocurridos y no reportados		1,565,003,528	1,344,339,566
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		( 21,365)	( 38,549)	Por primas en depósito		-	11,087,098
		382,258	335,830			5,302,414,678	1,386,329,924
Inmuebles, neto	7	364,142,030	346,343,487	Riesgos catastróficos		4,188,034,293	3,524,038,992
Inversiones para obligaciones laborales		60,056,468	65,172,089			19,977,345,659	13,809,397,672
Disponibilidades:	8			Reserva para obligaciones laborales	17	34,767,499	39,367,419
Caja y bancos		22,900,706	30,727,366	Acreedores:			
Déudores:				Diversos		25,624,922	11,937,378
Por primas	9	5,345,594,744	57,848,548	Reaseguradores y reafianzadores	15		
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal		50,615,548	2,684,609,404	Instituciones de seguros		3,247,825,830	577,819
Documentos por cobrar	10	13,994,200	13,994,200	Otras participaciones		1,129,588,732	2,257,536,927
Otros		104,233,643	33,303,838			4,377,414,562	2,258,114,746
Estimación para castigos	10	( 13,994,200)	( 13,994,200)	Otros pasivos			
		5,500,443,935	2,775,761,790	Otras obligaciones		1,069,951,078	416,938,758
Reaseguradores y reafianzadores						1,069,951,078	416,938,758
Instituciones de seguros		561,687,328	647,387,341	<b>Total pasivo</b>		<b>25,485,103,720</b>	<b>16,535,755,973</b>
Importes recuperables de reaseguro	15	8,023,696,845	3,578,331,217	<b>Capital Contable</b>	18		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	15	( 7,854,288)	( 3,453,681)	Capital social		4,304,660,991	4,304,660,991
Estimación para castigos	15	( 5,735,576)	( 1,204,294)	Reserva legal		240,681,279	240,681,279
		8,571,794,309	4,221,060,583	Superávit por valuación		938,343,015	893,643,735
Otros activos				Resultados de ejercicios anteriores		384,499,210	113,162,243
Mobiliario y equipo, neto	11	811,260	4,845,068	Resultado del ejercicio		911,930,876	271,336,967
Diversos	12	206,909,139	105,182,350	<b>Total del capital contable</b>		<b>6,780,115,371</b>	<b>5,823,485,215</b>
Activos intangibles amortizables, neto	13	61,750,834	81,204,943				
		289,471,233	192,232,361	<b>Total pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 32,265,219,091</b>	<b>\$ 22,359,241,188</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 32,265,219,091</b>	<b>\$ 22,359,241,188</b>				

Cuentas de orden (Nota 25)	2023	2022
Fondos en administración	74,205,682	62,321,612
Pérdida fiscal por amortizar	230,693,630	175,687,514
Cuentas de registro	26,332,841,514	38,822,803,599
Garantías recibidas por reporte	1,740,040,712	369,689,458
	<u>28,377,781,538</u>	<u>39,430,502,183</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el Internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costemalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.



Director General  
Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
Lic. Jesús Manuel Zempoalteca



Directora de Auditoría Interna  
Lic. Berenice Jiménez Mares



Directora de Finanzas  
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

**AGROASEMEX, S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Primas:</b>			
Emitidas	22	\$ 10,766,084,246	\$ 8,783,196,270
(-) Cedidas		7,811,251,164	309,867,793
Primas de retención		<u>2,954,833,082</u>	<u>8,453,328,477</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor		394,306,757	1,301,254,419
Primas de retención devengadas		<u>2,560,526,325</u>	<u>7,152,074,058</u>
<b>Costo neto de adquisición</b>			
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado		16,823,660	46,605,079
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento cedido		( 60,474,015)	( 28,922,802)
Cobertura de exceso de pérdida		404,545,661	5,835,478,262
Otros	23	40,238,973	29,211,705
		<u>401,134,279</u>	<u>5,882,372,244</u>
<b>Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir</b>			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		4,807,552,135	1,997,936,693
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		3,084,440,948	685,600,044
		<u>1,723,111,187</u>	<u>1,312,336,649</u>
(Pérdida) técnica		<u>436,280,869</u>	<u>( 42,634,835)</u>
<b>Incremento neto de otras reservas técnicas</b>			
Reservas para riesgos catastróficos		670,640,232	646,405,949
		<u>670,640,232</u>	<u>646,405,949</u>
Pérdida bruta		(234,359,373)	( 689,040,784)
<b>Gastos de operación netos</b>	24		
Gastos administrativos y operativos		85,991,055	95,281,190
Remuneraciones y prestaciones al personal		243,302,753	180,046,263
Depreciaciones y amortizaciones		20,501,425	8,664,205
		<u>349,795,233</u>	<u>283,991,658</u>
Pérdida de operación		<u>( 584,154,606)</u>	<u>( 973,032,442)</u>
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>			
De inversiones		1,321,271,285	858,288,035
Por venta de inversiones		18,074,130	22,505,652
Por valuación de inversiones		35,779,354	44,420,008
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		( 8,931,947)	( 1,347,602)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		17,183	( 9,756)
Otros		73,704,675	30,223,372
Resultado cambiario		168,274,144	288,525,508
		<u>1,608,188,824</u>	<u>1,242,605,217</u>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>		1,025,034,218	269,572,775
Impuestos a la utilidad	20	113,103,342	( 1,764,192)
<b>Utilidad neta</b>		<u>911,930,876</u>	<u>271,336,967</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

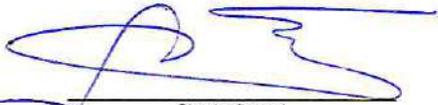
Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costamalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.



Director General  
Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
Lic. Jesús Manuel Zempoalteca



Directora de Auditoría Interna  
Lic. Berenice Jiménez Mares



Directora de Finanzas  
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

**AGROASEMEX, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS		SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
			DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 1,203,406,400	\$ 1,444,087,679	\$ 889,222,955	\$ 141,787,479	\$ 792,439,767	\$ 4,450,944,280
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aportación de capital	1,000,000,000	-	-	-	-	1,000,000,000
Capitalización de la reserva legal y valuación	1,090,244,299	( 1,203,408,400)	113,162,101	-	-	-
Capitalización de resultados acumulados	1,011,010,292	-	( 1,011,010,292)	-	-	-
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	141,787,479	( 141,787,479)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	271,336,967	-	271,336,967
Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	( 415,374,212)	( 415,374,212)
Superavit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	16,788,197	16,788,197
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	499,789,983	499,789,983
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4,304,660,991</b>	<b>240,681,279</b>	<b>113,162,243</b>	<b>271,336,967</b>	<b>893,643,735</b>	<b>5,823,485,215</b>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	271,338,967	( 271,336,967)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	911,930,878	-	911,930,876
Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	( 15,401,112)	( 15,401,112)
Superavit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	26,149,405	26,149,405
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	33,950,987	33,950,987
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 4,304,660,991</b>	<b>\$ 240,681,279</b>	<b>\$ 384,499,210</b>	<b>\$ 911,930,876</b>	<b>\$ 938,343,015</b>	<b>\$ 6,780,115,371</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

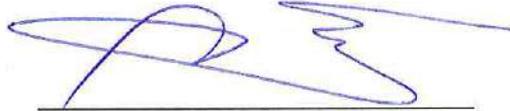
Los presentes Estados de Cambios se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costemalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

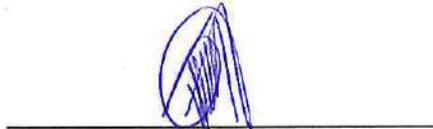
El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.



Director General  
Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Directora de Auditoría Interna  
Lic. Berenice Jiménez Mares



Directora de Finanzas  
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

**AGROASEMEX, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2023	2022
<b>Utilidad neta</b>	\$ 911,930,876	\$ 271,336,967
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	20,501,425	8,664,205
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,225,017,735	1,449,976,200
Capitalización aportación para futuros aumentos de capital	-	1,000,000,000
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	113,103,342	( 1,764,192)
	<u>2,270,553,378</u>	<u>2,728,213,180</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	( 1,406,568,328)	( 1,639,340,504)
Cambio en deudores por reporto	( 1,357,253,254)	( 196,107,108)
Cambio en primas por cobrar	( 2,603,136,794)	1,821,350,223
Cambio en deudores	( 121,591,779)	( 2,649,379,954)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	( 2,231,433,910)	112,879,861
Cambio de otros activos operativos	( 88,876,649)	284,183,036
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	3,756,014,008	438,285,583
Cambio en otros pasivos operativos	1,774,463,753	( 870,126,861)
<b>Flujos netos de efectivo en actividades de operación</b>	<u>( 7,829,575)</u>	<u>29,957,456</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobro por disposiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	2,915	229,679
<b>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</b>	<u>2,915</u>	<u>229,679</u>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>( 7,826,660)</u>	<u>30,187,135</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>	30,727,366	540,231
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 22,900,706</u>	<u>\$ 30,727,366</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

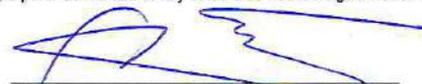
Los presentes Estados de Flujos se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada De La Paz Costemalle-DFK, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivos/documentos/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

 <b>Titular de la Unidad de Administración y Finanzas</b> <b>Lic. Jesús Benítez Zempoalteca</b>	 <b>Director General</b> <b>Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras</b>	 <b>Directora de Auditoría Interna</b> <b>Lic. Berenice Jiménez Mares</b>
	 <b>Directora de Finanzas</b> <b>C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines</b>	

**AGROASEMEX, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos mexicanos)**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

a) Descripción, actividades y entorno regulatorio de la Institución

Agroasemex, S.A. ("la Institución") se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("la Secretaría"), para operar como institución de seguros. La Institución y sus operaciones están reguladas por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("la Ley"), que entró en vigor el 4 de abril de 2015, por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76030, en Santiago de Querétaro, México.

La Secretaría, le otorgó la autorización para operar el seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

La operación de la Institución consiste en la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y en la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Institución emitió pólizas de seguros patrimoniales celebradas con entidades gubernamentales, las cuales ascendieron a \$9,399,346,235 y \$6,818,655,615, respectivamente.

La Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 4° establece que las instituciones nacionales de seguros y de fianzas quedan sujetas por cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a la legislación específica aplicable al sector asegurador y que solamente le es aplicable esta Ley en las materias y asuntos que sus leyes específicas no regulen. En atención a lo anterior, la Institución elabora sus registros contables y reporta su información financiera contable acorde con lo que establece la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular).

b) Calificación crediticia

El 12 de abril de 2023, la calificadora HR Ratings asignó la calificación de "HR AAA" con perspectiva estable. La calificación se sustenta en el respaldo explícito que tiene la Aseguradora por parte del Gobierno Federal, ya que es considerada una empresa de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como fomentar la cultura del aseguramiento en el medio rural y la administración de riesgos del Gobierno Federal del país.

**2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A partir del 1° de enero de 2023, la Institución adoptó las nuevas y mejoras a las NIFs 2023, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada:

### **NIF con entrada en vigor partir del 1° de enero de 2023**

**NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.”-** El International Accounting Standards Board (IASB), organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicó una actualización de su Marco Conceptual (MC) para la Información Financiera de las NIIF. En consecuencia, el CINIF consideró conveniente actualizar el MC de las NIF para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional. La emisión del nuevo MC a través de la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2023 genera cambios consecuenciales en las normas particulares, tanto en índices, párrafos, referencias y pies de página, de la siguiente forma:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo MC;
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas;
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación;
- Se homologa la descripción de los postulados básicos;
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros;
- Se ajustan todas las referencias al MC en las normas particulares.
- La emisión de la nueva NIF A-1 elimina las anteriores NIF A-1, Estructura de las Norma de Información Financiera a la NIF A-8, “Supletoriedad”, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generó efectos importantes.

### **Mejoras a las NIF que no generan cambios contables**

**NIF B-10, Efectos de la inflación-** Derivado de los comentarios recibidos respecto a que ha generado confusión la referencia en la NIF B-10, Efectos de la inflación, al promedio anual de inflación del 8% para considerar que el entorno económico es inflacionario, cuando en realidad lo que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se decidió eliminar dicha referencia y modificar los párrafos en los que se menciona.

Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años.

**NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.** - Se adiciona un párrafo introductorio a efecto de señalar la diferencia que existe entre en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, Instrumentos Financieros, respecto a la valuación inicial de una inversión en instrumentos financieros cuando el valor razonable es significativamente distinto del precio de la contraprestación y dicho valor razonable no se basa en datos observables.

**NIF C-3, Cuentas por cobrar-** Se precisa en el alcance de la norma que esta también es aplicable a las otras cuentas por cobrar y se elimina las referencias al concepto cuentas por cobrar comerciales, términos que ya no es utilizado en las NIF.

## **3. BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN**

### **a) Bases de presentación**

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros conforme a los criterios de contabilidad indicados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, de inmuebles, de activos intangibles, la estimación de la cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido, pasivos relativos a las reservas técnicas, a los beneficios a empleados y otras provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Superávit por valuación*

Este rubro se integra, principalmente, por el resultado de la valuación de los Instrumentos Financieros para comprar y vender, de la valuación de los inmuebles y el resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés que, de acuerdo con los criterios de contabilidad, se presentan directamente en el rubro de capital contable, teniendo efecto en el resultado del año en que se realicen.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan, en el estado de resultados, de acuerdo con su naturaleza.

- *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 "Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras". Conforme a dichos Criterios Contables, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera "el Consejo" en la Serie NIF A "Marco Conceptual", que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las NIF emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio

▪ *Supervisión*

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

#### 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Se presentan a continuación las principales políticas contables que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan.

##### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los últimos tres ejercicios, se indican a continuación:

<u>AÑO</u>	<u>INFLACIÓN ACUMULADA</u>
2023	21.14%
2022	19.39%
2021	13.87%

##### b) Inversiones

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN), cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valorar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

#### *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

#### *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

## **Deterioro**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

### **c) Cartera de créditos**

El importe registrado contablemente por préstamos o créditos es el efectivamente otorgado al acreditado más, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adiciona cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortiza durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

La totalidad de los préstamos son otorgados a personal de la Institución.

### **d) Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo (valor nominal).

El importe de los cheques que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubiesen sido objeto de devolución, se deberá registrar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá ser reconocido en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos saldos deberán reconocerse como una pérdida en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregado a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

### **e) Deudores por primas**

Las primas por cobrar y el ingreso por primas correspondiente, no cubiertos por los asegurados, se cancelan después de 30 días de haber sido emitida la póliza o una vez aceptada la factura por el cliente, dependiendo lo que establezca las condiciones del contrato, liberando la reserva para riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones con entidades gubernamentales y cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva de riesgos en curso a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales posteriores se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

### **f) Reaseguro**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general. Para efectos de presentación en el balance general, los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

**Reaseguro cedido** – Son las operaciones derivadas de las aceptaciones del reasegurador por el seguro directo cedido.

**Reaseguro tomado** – Las operaciones de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Estimación por incobrabilidad** – La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables de los reaseguradores, considerando entre otros aspectos: i) La documentación comprobatoria que acredite las partidas que integran los saldos, confirmaciones, y estados de cuenta, ii) la antigüedad de los saldos, iii) grado de avance en las gestiones de cobro, iv) saldos en litigio; v) situación financiera y/o legal de los reaseguradores y vi) inscripción de los reaseguradores en RGRE.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

#### **g) Inmuebles**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales "INDAABIN" y se reconoce como incremento (decremento), según corresponda, el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit (déficit) por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por el perito valuador independiente.

#### **h) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados hasta esa fecha, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

#### **i) Activos intangibles amortizables**

- Activos por derecho de uso de activos y pasivos correspondientes

Con fecha 1 de enero de 2022 la Institución adoptó el Criterio Contable establecido en la NIF D-5 Arrendamientos el cual requiere que se reconozcan en los estados financieros un activo por derecho de uso el cual representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación, y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo. El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

La Institución evalúa, al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Para determinar si un contrato contiene un arrendamiento, se evalúa si: -existe un activo o activos identificables en el contrato; -se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de activo a lo largo de todo el periodo de uso y se evalúa el periodo no cancelable del contrato (plazo del contrato de arrendamiento).

#### j) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas son auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 5 de marzo de 2024 emitieron su dictamen, expresando que, al 31 de diciembre de 2023, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones regulatorias vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

**Mejor estimación.-** Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

**Cálculo de la mejor estimación.-** Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

**Margen de riesgo.-** Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro

y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecerán procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados;

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de éstas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;
- Matemática especial; para fluctuación de inversiones y de contingencia, y;
- De riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

**a) Reservas de riesgos en curso**

Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

**b) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir**

**Siniestros y obligaciones de monto conocido** - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

**Por siniestros ocurridos y no reportados.** Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Los montos de las reservas que se constituye tanto para los de Riesgos en Curso como para los de Siniestros Ocurridos y No Reportados, están basados en valores esperados o mejores

estimaciones de siniestralidad, que contempla todos los resultados probables a través del tiempo, diferenciándose, en que las primeras aplican a las reclamaciones esperadas dentro del periodo de vigencia y las segundas a los pagos complementarios de las primeras o a las reclamaciones realizadas fuera del periodo de vigencia.

De lo anterior, se desprende que los importes estimados de cualquier siniestro, que formarán parte de la reclamación total, se encuentran incluidos dentro de la mejor estimación de la Reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados, misma que fue determinada con base en triángulos de desarrollo anual de las indemnizaciones y ya considera la siniestralidad final a través del tiempo, por lo que no hay necesidad de generar reserva adicional alguna.

**c) Reserva técnicas especiales para riesgos catastróficos**

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos.

**Reserva de riesgos catastróficos.** Esta reserva cubre las desviaciones generadas por eventos focalizados en un área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la Institución. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue al Límite Máximo de Acumulación. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su aplicación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la aplicación.

**k) Provisiones, contingencias y compromisos**

Se reconocen, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**l) Beneficios a los empleados**

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias

compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, inhabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan. (ver nota 16)
- iii. Participación de los trabajadores en las utilidades - El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se genera y se presentan en el estado de resultados como gasto ordinario. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **m) Capital contable**

El capital social, la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007.

#### **n) Reconocimiento de ingresos**

**Ingresos por prima de seguro** – Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

**Ingresos por prima de reaseguro tomado** – Se reconocen en el momento en que se acepta el riesgo tomado.

**Participación de utilidades en operaciones de reaseguro** – La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido, se reconoce como ingreso hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

#### **o) Primas cedidas**

El registro de las primas cedidas directas de las operaciones de reaseguro relativas a contratos proporcionales y negocios facultativos en cualquiera de sus formas de colocación, se registran en el momento de la emisión de los contratos de seguros, en los porcentajes pactados en los contratos de reaseguro.

**p) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados.

**q) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irrecuperables de reaseguro.

**r) Transacciones en divisas extranjeras**

Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada año se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada que aplique a la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

**s) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**t) Administración de riesgos**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

#### *Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado a la Dirección de Administración Integral de Riesgos como el área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Dirección de Administración Integral de Riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

## 5. INVERSIONES

## a. Clasificación de las inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos, de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera de inversiones se clasifica como sigue:

## a.1 Con base en la naturaleza y categoría

2023				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Negociables	\$ 5,071,344,786	\$ 11,620,474	\$ 123,330,544	\$ 5,206,295,804
Para comprar o vender	4,129,813,974	646,971,693	13,198,491	4,789,984,158
Total gubernamental	<u>\$ 9,201,158,760</u>	<u>\$ 658,592,167</u>	<u>\$ 136,529,035</u>	<u>\$ 9,996,279,962</u>
Privado				
Negociables	4,569,871,792	( 2,776,405)	28,720,573	4,595,815,960
a comprar o vender	901,820,702	304,422,493	9,377,686	1,215,620,881
Total privado	<u>\$ 5,471,692,494</u>	<u>\$ 301,646,088</u>	<u>\$ 38,098,259</u>	<u>\$ 5,811,436,841</u>
Total inversiones	<u>\$ 14,672,851,254</u>	<u>\$ 960,238,255</u>	<u>\$ 174,627,294</u>	<u>\$ 15,807,716,803</u>
2022				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$ 6,558,454,256	\$ 14,236,558	\$ 46,656,525	\$ 6,619,347,339
Disponibles para la venta	3,109,807,481	471,062,112	9,693,432	3,590,563,025
Total gubernamental	<u>\$ 9,668,261,737</u>	<u>\$ 485,298,670</u>	<u>\$ 56,349,957</u>	<u>\$ 10,209,910,364</u>
Privado				
Para fines de negociación	2,873,900,037	( 5,714,267)	10,981,892	2,879,167,662
Disponibles para la venta	1,013,453,634	304,501,717	9,516,210	1,327,471,561
Total privado	<u>\$ 3,887,353,671</u>	<u>\$ 298,787,450</u>	<u>\$ 20,498,102</u>	<u>\$ 4,206,639,223</u>
Total inversiones	<u>\$ 13,555,615,408</u>	<u>\$ 784,086,120</u>	<u>\$ 76,848,059</u>	<u>\$ 14,416,549,587</u>

## a.2 Con base al vencimiento de los instrumentos:

DICIEMBRE 2023				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 7,171,742,105	\$ ( 2,819,851)	\$ 124,866,928	\$ 7,293,789,182
Más de un año y hasta cinco años	2,902,002,436	221,996,140	32,123,788	3,156,122,364
Más de cinco años y hasta diez años	529,161,289	31,506,492	3,553,924	564,221,705
Más de diez años	4,069,945,424	709,555,474	14,082,654	4,793,583,552
Total	<u>\$ 14,672,851,254</u>	<u>\$ 960,238,255</u>	<u>\$ 174,627,294</u>	<u>\$ 15,807,716,803</u>

DICIEMBRE 2022				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 7,705,864,991	\$ 3,501,768	\$ 39,866,410	\$ 7,749,233,169
Más de un año y hasta cinco años	2,221,819,936	161,627,978	23,983,539	2,407,431,453
Más de cinco años y hasta diez años	290,545,702	43,453,814	1,742,299	335,741,815
Más de diez años	3,337,384,779	575,502,560	11,255,811	3,924,143,150
Total	<u>\$ 13,555,615,408</u>	<u>\$ 784,086,120</u>	<u>\$ 76,848,059</u>	<u>\$ 14,416,549,587</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

#### b. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la calificación de las inversiones fue otorgada al menos por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

DICIEMBRE 2023				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente (AAA)	\$ 3,292,393,761	\$ 2,518,992,080	\$ 5,811,385,841	100.00
Total	<u>\$ 3,292,393,761</u>	<u>\$ 2,518,992,080</u>	<u>\$ 5,811,385,841</u>	<u>100.00</u>

DICIEMBRE 2022				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente (AAA)	\$ 2,183,778,039	\$ 2,022,810,185	\$ 4,206,588,224	100.00
Total	<u>\$ 2,183,778,039</u>	<u>\$ 2,022,810,182</u>	<u>\$ 4,206,588,224</u>	<u>100.00</u>

Los instrumentos que se mantienen en la posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran según su tipo: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados y bancarios, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro del rango permitido para la cobertura de la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia; en caso de no ser así, la inversión no será afecta; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04), que representan un importe de \$51,000. Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental por \$9,996,279,962, \$5,811,436,841 en privado y \$1,668,311,349 en reporto en 2023 y \$10,209,910,364, \$4,206,639,223 en privado y \$311,058,095 en reporto en 2022.

De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura del requerimiento de capital de solvencia y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en

la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración Integral de Riesgos de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones individuales que representen el 3% o más del valor del portafolio total, se integran como sigue:

<b>2023</b>				
<u>Emisor</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo de cotización</u>	<u>% del portafolio total</u>
NAFIN	06/02/2024	678,664,000	679,869,760	3.88%
BONDESF	02/01/2024	1,071,000,000	1,071,674,135	6.13%
BONOS	02/01/2024	560,000,000	560,352,489	3.20%

<b>2022</b>				
<u>Emisor</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo de cotización</u>	<u>% del portafolio total</u>
BANCOMEXT	12/01/2023	474,999,999	477,096,186	3.23%
BANCOMEXT	19/01/2023	499,999,999	501,381,629	3.39%

## 6. DEUDOR POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones de reporto ascienden a \$1,668,311,349 y \$311,058,095, respectivamente, las cuales fueron celebradas con vencimientos de 3 a 4 días.

## 7. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los inmuebles se integran como sigue:

	<b>2023</b>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Inmuebles	\$ 95,924,489	\$ 358,069,819	\$ 453,994,308
Depreciación acumulada	( 23,010,090)	( 66,842,188)	( 89,852,278)
	<u>\$ 72,914,399</u>	<u>\$ 291,227,631</u>	<u>\$ 364,142,030</u>

	<b>2022</b>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Inmuebles	\$ 95,924,490	\$ 332,609,007	\$ 428,533,497
Depreciación acumulada	( 20,911,997)	(61,278,013)	( 82,190,010)
	<u>\$ 75,012,493</u>	<u>\$ 271,330,994</u>	<u>\$ 346,343,487</u>

En los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$8,350,862 y \$7,229,119, respectivamente.

Derivado de los avalúos practicados en 2023 y 2022, a los inmuebles, se determinó un incremento al superávit por \$26,149,405 y \$16,788,198, respectivamente, el cual afectó el renglón de superávit por valuación en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inmuebles se integran como se detalla a continuación:

<b>Inmuebles</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$ 242,014,000	\$ 229,951,000
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	25,926,000	25,562,000
Av. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	14,829,219	14,058,715
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	20,323,670	18,954,863
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	19,851,000	18,744,000
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	13,632,999	12,684,000
Isabel La Católica No. 705, Edo de México	18,717,136	18,126,183
Calle 86 No. 476 – No. Y 49, Yucatán	8,848,006	8,262,726
	<u>\$ 364,142,030</u>	<u>\$ 346,343,487</u>

COMODATO con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).- otorgó el uso y goce de un inmueble ubicado en Ignacio Pérez #171, col. El Carrizal en la ciudad de Querétaro, México; El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$ 25,926,000.

COMODATO con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).- otorgó el uso y goce de los inmuebles ubicados en Av. Juárez No. 183 Poniente, col. Centro, Torreón, Coahuila; Av. Universidad No. 2743, Col. Jardines de San Felipe, Chihuahua, Chihuahua y Ramiro Maetzu No.1, col. Los Molinos, Querétaro, Querétaro, estos contratos al 31 de diciembre se encontraban vigentes; El saldo en libros de estos inmuebles en su conjunto, según los últimos avalúos, ascienden a \$13,632,999.

COMODATO con Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).- otorgó el uso y goce de un inmueble ubicado en Calle 86 #476-N, col. Centro, en Mérida, Yucatán; El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$ 8,848,006.

COMODATO con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).- otorgó el uso y goce de un inmueble ubicado en Piso 6 de la Torre de las Américas en Av. Insurgentes #1221, Fracc. Centro, Culiacán, Sinaloa; El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$14,829,218.

Estos estarán vigentes mientras se encuentren legalmente constituidas y no sean objeto de liquidación o de una terminación anticipada.

## 8. DISPONIBILIDADES

A1 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 2,139,138	\$ 1,150,469
Caja moneda nacional y dólares	18,960	21,801
Cuentas de cheques dólares	20,742,608	29,555,096
	<u>\$ 22,900,706</u>	<u>\$ 30,727,366</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a su disponibilidad.

## 9. DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la antigüedad de los saldos de este rubro es como sigue:

<u>Antigüedad de saldos</u>	2023		
	<u>Menor a 30 días</u>	<u>Mayor a 30 días</u>	<u>Total</u>
Vida	\$ 517,533	\$ 26,782,163	\$ 27,299,696
Daños	128,317	5,318,166,731	5,318,295,048
<b>Total</b>	<b>\$ 645,850</b>	<b>\$ 5,344,948,894</b>	<b>\$ 5,345,594,744</b>

<u>Antigüedad de saldos</u>	2022		
	<u>Menor a 30 días</u>	<u>Mayor a 30 días</u>	<u>Total</u>
Vida	\$ 400,516	\$ 28,127,344	\$ 28,527,860
Daños	29,266,506	54,182	29,320,688
<b>Total</b>	<b>\$ 29,667,022</b>	<b>\$ 28,181,526</b>	<b>\$ 57,848,548</b>

Los saldos mayores a 30 días representan pólizas pactadas a plazos, por lo que no se consideran dentro del supuesto de cancelación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de "Deudores por primas", representa el 16.35 % y 0.3% del total del activo, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de cuentas por cobrar mayores a 45 días por "Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal" representa el 0.15 % y en 2022 representa el 12% del total del activo.

## 10. DOCUMENTOS POR COBRAR

En el ejercicio de 1994, se efectuaron inversiones en Pagarés Financieros de Factoring Havre, S.A. de C.V. y Arrendadora Havre, S.A. de C.V. con Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V., hoy Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y traspasadas a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en septiembre de 2004, cuyos emisores incumplieron con sus obligaciones financieras.

En el ejercicio 2008, concluyó el juicio concursal de Factoring Havre, S.A. de C.V. (pagarés F-HAVRE P94F1 y F-HAVRE P94F2) mediante pago a los acreedores con moneda de quiebra.

En el ejercicio 2015, el portafolio de inversiones incluía pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$15,341,252, y se reconocieron como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En el mismo año 2015, por solicitud del área jurídica de la institución se llevó a cabo el trámite con el intermediario financiero Monex Casa de Bolsa S.A para el retiro de los pagarés financieros en el INDEVAL, mismos que se registraron como documento por cobrar por un importe de \$13,994,200, a valor nominal y una estimación de castigo del documento por el mismo importe.

Desde diciembre 2018 a través del área jurídica de la Institución se está gestionando el pago de los títulos de crédito (en moneda de quiebra decretada por el Juez mercantil) ante el representante de los tenedores SCOTIABANK INVERLAT, quien continúa investigando cual es el universo de los tenedores a efectos de realizar el cálculo de la parte proporcional que le corresponde a AGROASEMEX, S.A.

**11. MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de cómputo	\$ 5,505,109	\$ 5,505,109
Mobiliario y equipo	16,474,063	16,487,889
Equipo de transporte	8,394,016	8,394,016
	30,373,188	30,387,014
Depreciación acumulada	(29,561,928)	(25,541,946)
	<u>\$ 811,260</u>	<u>\$ 4,845,068</u>

La depreciación cargada a los resultados de 2023 y 2022 ascendió a \$4,033,809 y \$281,336, respectivamente.

**12. OTROS ACTIVOS DIVERSOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos anticipados	\$ 409,787	\$ 440,718
Impuestos pagados por anticipado	197,559,363	72,914,629
Impuesto sobre la utilidad diferido	8,939,989	32,827,003
	<u>\$ 206,909,139</u>	<u>\$ 106,182,350</u>

**13. ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES**- *Activos amortizables*

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de instalación	\$ 6,061,492	\$ 33,366,977
Amortización acumulada de gastos de instalación	( 6,017,110)	( 32,796,380)
Otros conceptos amortizables	61,706,452	2,074,458,436
Amortización acumulada de otros conceptos amortizables	-	(2,001,414,630)
	<u>\$ 61,750,834</u>	<u>\$ 73,614,403</u>

En los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cargó a resultados por concepto de amortización de gastos de instalación la cantidad de \$8,116,754 y \$1,153,750, respectivamente.

## 14. RESERVAS TÉCNICAS

### a. Integración de las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>De riesgos en curso:</u>		
Daños	5,984,054,980	4,405,538,269
Vida:		
Rentas vitalicias	4,483,500,285	4,473,083,405
Vida grupo	19,341,423	20,407,082
Total	<u>10,486,896,688</u>	<u>8,899,028,756</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>De obligaciones pendientes de cumplir:</u>		
Por siniestros de monto conocido	3,710,742,100	3,282,629
Por siniestros ocurridos y no reportados	1,565,003,526	1,344,339,566
Por dividendos contingentes	9,300,875	12,032,510
Por dividendos	17,368,177	15,608,064
Primas en depósito	-	11,087,099
Obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos	-	( 19,944)
Total	<u>5,302,414,678</u>	<u>1,386,329,924</u>
<u>De Riesgos Catastróficos</u>	<u>4,188,034,293</u>	<u>3,524,038,992</u>

### b. Rentas vitalicias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
BEL	4,395,159,745	4,374,019,279
Margen de riesgo	88,340,540	99,064,126
Total reserva	<u>4,483,500,285</u>	<u>4,473,083,405</u>

### c. Pérdida máxima probable y límite máximo de acumulación de la reserva catastrófica agropecuaria

Conforme a la metodología autorizada por la Comisión en 2018 y de acuerdo con lo señalado en el Capítulo 5.6 de la CUSF, la Pérdida Máxima Probable (PML) y el Límite Máximo de Acumulación (LMA) para los Riesgos Catastróficos de los ejercicios 2022 y 2021 fue de:

<u>Subramo</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>PML</u>	<u>LMA</u>	<u>PML</u>	<u>LMA</u>
Agrícola y de animales	\$ 2,461,553,786	\$ 3,740,308,063	\$ 2,947,912,682	\$ 2,947,912,682
Terremoto y erupción volcánica	\$ 2,068,418,662	\$ 1,861,576,796	\$ 1,275,590,862	\$ 1,148,031,776
Huracán y otros riesgos hidro.	\$ 2,376,186,722	\$ 2,138,568,050	\$ 1,676,034,852	\$ 1,508,431,367

## 15. REASEGURO

## a. Participación de los reaseguradores en siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes del extranjero por seguro directo	\$ 3,137,724,464	\$ 93,077
Participación de reaseguradores por siniestros ocurridos y no reportados	633,180,181	562,503,318
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	4,252,792,200	3,015,734,822
	<u>\$ 8,023,696,845</u>	<u>\$ 3,578,331,217</u>

## b. Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2023	233,342,447	514,198,439
2022	23,086,145	240,207,215
2021	1,615,502	2,045,386
<b>Total</b>	<b><u>258,044,094</u></b>	<b><u>756,451,040</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2022	42,520,182	449,727,645
2021	21,526,831	46,705,985
2020	1,011,412	-
<b>Total</b>	<b><u>65,058,425.</u></b>	<b><u>496,433,630</u></b>

## c. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención máxima en cada operación o ramo, la cual es determinada por el área técnica de la Institución, aprobada por su Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, para los excedentes de dicha capacidad de retención máxima se contrata coberturas de reaseguro de tipo proporcional y no proporcional, para el caso de riesgos catastróficos,

de operación de vida y de daños, lo anterior mediante la celebración de contratos de reaseguro automáticos o facultativos. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de rembolsar a la Institución, en la parte que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

#### d. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$13,589,866 y \$4,657,975, respectivamente. El impacto en los resultados de los años terminados en esos años fue un incremento de \$8,931,889 y \$1,347,581

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 4,657,975	\$ 3,310,394
Incremento	8,931,889	1,347,581
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 13,589,864</b>	<b>\$ 4,657,975</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

Concepto	<u>2023</u>		
	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo Neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	-	( 807,216)	( 807,216)
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	12,190,064	148,687,896	160,877,960
Siniestros	5,280,869,233	1,176,985,030	6,457,854,263
Rentas	294,381,017	-	294,381,017
Gastos de Ajuste	102,164,598	4,646,401	106,810,999
Recuperaciones	( 2,210,535,468)	( 3,084,570,375)	( 5,295,105,843)
Total	<u>3,479,069,444</u>	<u>( 1,755,058,264)</u>	<u>1,724,011,180</u>

Concepto	<u>2022</u>		
	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo Neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	-	( 6,173,535)	( 6,173,535)
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	289,118,741	156,310,639	445,429,380
Siniestros	712,709,951	549,923,853	1,262,633,804
Rentas	276,217,352	-	276,217,352
Gastos de Ajuste	71,730,748	811,457	72,542,205
Recuperaciones	( 52,712,516)	( 685,600,044)	( 738,312,560)
Total	<u>1,297,064,276</u>	<u>15,272,370</u>	<u>1,312,336,646</u>

Durante el ejercicio 2022, al Institución celebró un contrato de reaseguro no proporcional con un costo de cobertura de \$2,595,412,513, dicho contrato cubre un periodo de 3 años, como resultado del análisis realizado por la Institución dicho costo de cobertura fue registrado en su totalidad en el estado de resultados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, lo anterior atendiendo a que la sustancia económica del contrato de reaseguro celebrado es la transferencia del 100% del riesgo al reasegurador.

## 16. ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

La operación de administración de pérdidas se establece mediante contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la aseguradora, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$50,881,564 por el contrato celebrado con la Comisión Nacional del Agua y \$ 19,748,846 de Contrato con el ISSSTE por la administración de pérdidas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$58,746,633 por el contrato celebrado con la Comisión Nacional del Agua.

## 17. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Concepto	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	4,180,253	3,742,777	30,587,246	35,624,642	34,767,499	39,367,419
Activos del Plan	10,009,406	15,039,713	50,047,062	50,132,376	60,056,468	65,172,089
<b>Situación de Financiamiento del Fondo</b>	<b>5,829,153</b>	<b>11,296,936</b>	<b>19,459,816</b>	<b>14,507,734</b>	<b>25,288,969</b>	<b>25,804,670</b>
<b>Pagos contra la provisión</b>	-	(1,432,475)	(7,688,986)	(17,322,462)	(7,688,986)	(18,754,937)
<b>Costo Neto del Periodo:</b>						
Costo Laboral	406,715	317,009	2,167,714	1,678,108	2,574,429	1,995,117
Costo por interés OBD	( 17,165)	23,494	-	122,848	( 17,165)	146,342
Reciclaje de las remediciones del PNBD o ANBD	64,722		( 11,734,384)		( 11,669,662)	
<b>Total del Costo</b>	<b>454,272</b>	<b>340,503</b>	<b>( 9,566,670)</b>	<b>1,800,956</b>	<b>( 9,112,398)</b>	<b>2,141,459</b>

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales (CETES) por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

### Hipótesis Financieras (valores nominales) 2023 y 2022

	2023	2022
Descuentos	9.47%	8.81%
Incremento de salarios generales	6.80%	6.80%
Incremento de salario mínimo	5.0%	5.29%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos "OBD", representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes:
  - Costo del servicio.- Se integra por el Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA); el Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP); el Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) e incluye los costos por interés de la OBD y el ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios. Así como el Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

## 18. CAPITAL CONTABLE

### a. Estructura capital social

El capital social al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se integra por 15,675,606 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$274.60 cada una para totalizar \$4,304,660,991, quedando como se muestra a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Monto del capital fijo</b>	<b>Porcentaje %</b>
Gobierno Federal	15,675,597	\$ 4,304,658,520	100.00%
Nacional Financiera, S.N.C.	1	274.60	0%
anco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.	1	274.60	0%
anco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	274.60	0%
anco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	1	274.60	0%
fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	1	274.60	0%
fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	274.60	0%
fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	1	274.60	0%
fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1	274.60	0%
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	274.60	0%
<b>Totales</b>	<b>15,675,606</b>	<b>\$4,304,660,991</b>	<b>100%</b>

\*Nota: Las cifras se presentan redondeadas.

El 29 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó la capitalización de la aportación de capital del Gobierno Federal por \$1,000,000,000.

El 31 de agosto de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó la capitalización de \$1,090,244,299 de la reserva a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo se acordó la capitalización de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por \$1,011,010,432.

**b. Capital mínimo pagado**

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP y se está expresado en Unidades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$130,320,152 y \$121,141,592, respectivamente, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$7.646804 y \$7.108233, respectivamente.

**c. Superávit (déficit) por valuación**

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene un superávit por valuación neto que asciende a \$938,343,015 el cual se integra por un superávit de \$286,967,421 por la revaluación de los inmuebles, por un déficit por valuación de valores de \$(385,171,400) y por un superávit de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en tasa de interés por \$ 1,036,546,993.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tenía un superávit por valuación neto que ascendía a \$893,643,735 el cual se integra por un superávit de \$260,818,016 por la revaluación de los inmuebles, por un déficit por valuación de valores de \$(369,770,289) y por un superávit de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en tasa de interés por \$ 1,002,596,007.

**d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Mercantiles, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Asimismo, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas establece que de las utilidades deberá separarse por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta", estarán sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de utilidades. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$3,250,731,098 y \$2,500,034,806, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de capital de aportación asciende a \$9,625,708,558 y \$7,047,062,654, respectivamente.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

**19. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

A1 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene la siguiente posición en dólares estadounidenses, los cuales, a la fecha de los estados financieros, fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$16.9666 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023 y \$19.5089 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2022.

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos	65,134,434	79,188,677
Pasivos	(41,324,818)	(70,251,565)
Posición activa, neta en dólares estadounidenses	<u>23,809,616</u>	<u>8,937,112</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 403,968,224</u>	<u>\$ 174,353,224</u>

**20. IMPUESTO A LA UTILIDAD****a. Impuesto a la utilidad causado**

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 la Institución obtuvo una Utilidad Fiscal por \$ 647,860,912, por lo que para 2023 se determinó un impuesto causado después de aplicar las pérdidas fiscales de ejercicio anteriores por \$350,473,153, generando un resultado fiscal por \$ 297,387,759, misma que por la tasa de impuestos se determinó un ISR causado por \$ 89,216,328 y en 2022 la Institución obtuvo pérdida fiscal por \$171,421,008. De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2023 el cargo por impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados fue de \$23,887,014 y al 31 de diciembre de 2022 el costo del impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados fue por \$1,764,192.

El impuesto a la utilidad reconocido en el año terminado el 31 de diciembre se analiza como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,025,034,218	269,572,775
Impuesto a la utilidad diferido sobre partidas temporales activas y pasivas y antes del beneficio futuro de las pérdidas fiscales	<u>23,887,014</u>	<u>28,499,579</u>
Utilidad antes del reconocimiento del beneficio futuro de las pérdidas fiscales	1,001,147,204	298,072,354
Reconocimiento del beneficio futuro de las pérdidas fiscales	350,473,153	51,426,302
Actualización del beneficio futuro de las pérdidas fiscales de 2015 y 2021	-	<u>10,158,239</u>
Utilidad antes del reconocimiento de la estimación de irrecuperabilidad de pérdidas fiscales	1,351,620,357	359,656,895
Estimación de irrecuperabilidad de pérdidas fiscales	350,473,153	87,989,501
Insuficiencia en registros contables	89,216,328	330,427
Utilidad neta del ejercicio	<u>911,930,876</u>	<u>271,336,967</u>

**b. Impuesto a la utilidad diferido**

El efecto de las diferencias temporales y de las pérdidas fiscales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Partidas temporales que generan impuesto a la utilidad diferido activo	1,146,282,051	789,049,072
Partidas temporales que generan impuesto a la utilidad diferido pasivo	<u>1,116,482,089</u>	<u>667,902,141</u>
<b>Total impuesto a la utilidad diferido activo</b>	<b>29,799,962</b>	<b>121,146,931</b>
Estimación de impuesto diferido sobre pérdidas fiscales	-	87,989,501
<b>Total impuesto a la utilidad después de estimación</b>	<b>8,939,989</b>	<b>33,157,430</b>
Insuficiencia en registros contables	-	330,427
<b>Total impuesto a la utilidad diferido activo reconocido en el ejercicio</b>	<b>8,939,989</b>	<b>32,827,003</b>

Después del análisis realizado por la administración de la Institución, para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 se ha determinado que el beneficio de las pérdidas fiscales ya no es considerado. Esta decisión se basa en la mejor información disponible y las expectativas para los años futuros. Es importante destacar que para el año en cuestión se aplicaron las pérdidas fiscales acumuladas a la utilidad fiscal, lo que resultó en una disminución de la base del impuesto causado. Esta estimación se ha realizado de manera conservadora.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar por un importe de \$109,963,372 correspondiente a la pérdida fiscal del ejercicio fiscal 2015, 2021 y 2022, de conformidad con los análisis realizados por la administración de la Institución, para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, y tomando en consideración la mejor información disponible y las expectativas para los años futuros, se estimó conservadoramente reservar la pérdida fiscal por amortizar por \$50,505,781 y \$37,483,720 correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y 2021 respectivamente. El activo por impuesto diferido reconoce las pérdidas fiscales por amortizar recuperables y las partidas temporales que dan lugar a dicho impuesto diferido.

**c. Pérdidas fiscales por amortizar**

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas que pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez años posteriores a aquel en que se generó la pérdida; dichas pérdidas están sujetas a actualización aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas, se integran como sigue:

<u>Año en que se generó</u>	<u>Valor actualizado</u>	<u>Año en que vence el derecho de amortización</u>
2022	\$ 175,916,194	2032
2021	131,136,941	2031
2015	<u>54,775,348</u>	2025
	<b><u>\$ 361,828,483</u></b>	

**d. Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida**

Al 31 de diciembre de 2023 se determinó base para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad por \$ 64,786,091, mientras que para el ejercicio 2022 no se generó base para determinar Participación de los Trabajadores en la Utilidad.

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2023</u>
En los resultados del ejercicio: PTU causada	64,786,091
	<u>64,786,091</u>

**21. CONTINGENCIAS**

**a) Juicios laborales**

- I. JUICIO LABORAL 407/2022** de la Junta Especial No. 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, antes expediente número 3/19/2131, radicado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial No. 3 de Chihuahua, interpuesto por el C. Jesús Saúl Torres Castelo en contra de Seguridad Privada Eruma, S.A. de C.V. y/o Elsa Ruby Martínez y/o AGROASEMEX, S.A., en el que se demanda el despido injustificado del actor, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones, por un monto aproximado de \$45,000.00 El presente juicio se encuentra en etapa inicial, no habiéndose emplazada a la parte demandada AGROASEMEX.

**ESTATUS VIGENTE:** EN LITIGIO.

El 03 de marzo de 2022, notificaron la resolución del incidente de incompetencia y remitieron el expediente a la Junta Especial número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, el cual fue radicado en esa H. Junta Especial con el número de expediente 407/2022.

En virtud de no haber sido emplazada la parte demandada, no se ha celebrado audiencia inicial.

- II. JUICIO LABORAL 642/2014**, radicado en la Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Chihuahua, interpuesto por el C. Jesús Saúl Torres Castelo y Juan Pedro Torres Bailon en contra de Amkar Noé Sandoval Kamu y/o AGROASEMEX, S.A., en el que se demanda el despido injustificado de los actores, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones.

**ESTATUS VIGENTE:** CUMPLIMIENTO DEL LAUDO.

El juicio laboral está concluido con un Laudo condenatorio para AGROASEMEX del 18 de marzo de 2021, notificado por listas a AGROASEMEX ya que, si bien se notificó la demanda laboral en el año 2014, nunca compareció a juicio, por lo que se fue en rebeldía el juicio y nunca se señaló domicilio para oír y recibir notificaciones.

AGROASEMEX tiene conocimiento del Laudo, en el mes de junio de 2021, cuando la Autoridad Laboral da trámite a la demanda de amparo directo promovida por los actores.

La condena asciende aproximadamente a \$517,030.65, siendo \$254,173.70 a favor del C. Jesús Saúl Torres Castelo y \$262,856.95 a favor del C. Juan Pedro Torres Bailón, más gastos y costas.

Cabe mencionar que se han iniciado pláticas conciliatorias con los actores a efecto de poder disminuir el monto de la condena que se deberá pagar.

Nota: Es importante informar que, a AGROASEMEX sí se le notificó la demanda laboral en el año 2014, sin embargo, nunca se compareció a Juicio, por ello existe un Laudo condenatorio a AGROASEMEX pues no existió una defensa a los intereses de AGROASEMEX.

## **b) JUICIOS MERCANTILES**

- I. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.** Expediente 1957/2017, radicado en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil en Hermosillo, Sonora, interpuesto por la persona moral AGROPRODUCTOS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V., socia del Fondo de Aseguramiento HORTIFRUTÍCOLAS DEL MAYO, en contra de AGROASEMEX, S.A. y el Fondo de Aseguramiento. Se reclama el cumplimiento del contrato de Seguro Agrícola por un monto de \$7,713,421.

### **ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.**

El 30 de septiembre de 2020 se dictó la sentencia de segunda instancia en la cual se absolvió a AGROASEMEX, S.A. de las prestaciones reclamadas. El 28 de octubre de 2020, se dio trámite a la demanda de amparo promovida por el actor en contra de la sentencia de segunda instancia y el 20 de noviembre siguiente se dio trámite a la demanda de amparo promovida por el Fondo de Aseguramiento Agropecuario Hortifrutícolas del Mayo.

De lo anterior se derivaron los siguientes juicios de amparo:

- Juicio de Amparo 398/2020: Por resolución del 29 de junio de 2023 se resolvió por unanimidad:
  - Amparar por vicios de forma.
  - No amparar al quejoso.
- Juicio de Amparo 449/2020: Por resolución del 29 de junio de 2023 el Tribunal resolvió por unanimidad:
  - No amparar al quejoso.

Mediante acuerdo de fecha 20 de julio de 2023, se dio vista a las partes respecto del cumplimiento de la ejecutoria de amparo dictada en autos, resolviendo en lo que respecta a AGROASEMEX que ésta no está legitimada pasivamente para ser demandada por lo que se absuelve a AGROASEMEX de las prestaciones que le fueron reclamadas.

En ese sentido, el actor Agroproductos San Rafael, S.A. de C.V., promovió recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual, una vez analizado por la máxima autoridad jurisdiccional resolvió improcedente en virtud de no haber violentado la autoridad algún principio constitucional.

En esa tesitura, el Tribunal Colegiado continuó el juicio de amparo 398/2023 y mediante acuerdo del 5 de diciembre de 2023, tuvo a la Primera Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora dando cumplimiento al citado amparo y lo remitió a archivo.

Se dará seguimiento al Toca civil y al juicio mercantil de origen a efecto de concluirlos.

- II. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.** 602/2020 del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, Sinaloa, interpuesto por la persona moral HIDROFERTIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., socia del Fondo de Aseguramiento Agropecuario "EL SUEÑO", sin embargo, en su contestación de demanda el citado FONDO, solicitó que se

llamara a AGROASEMEX como tercero a juicio, para que pagara a HIDROFERTIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el monto reclamado en razón al Contrato de Reaseguro que tienen celebrado AGROASEMEX y el FONDO. Se reclama el pago por monto de \$7,823,320.

**ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.**

Se reclama el pago por monto de \$7'823,319.84, más la cantidad que corresponda por el pago de la indemnización por mora, en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

El 5 de marzo de 2021 se notificó a AGROASEMEX la demanda interpuesta por HIDROFERTIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra del FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO EL SUEÑO, y el 17 de marzo de 2021 fue presentada la contestación de AGROASEMEX en tiempo y forma al Juzgado.

Por acuerdo del 26 de octubre de 2021, se abrió la etapa probatoria del juicio; el 24 de noviembre de ese mismo año, el Juzgado admitió las pruebas ofertadas por el actor y señaló audiencia para el desahogo de la confesional a cargo del Fondo demandado, dicha prueba fue desahogada el 14 de diciembre de 2021.

El 15 de diciembre del mismo año, se dio trámite al incidente de incompetencia promovido por AGROASEMEX.

El 27 de junio de 2022, el Tribunal Superior del Estado de Sinaloa dictó la resolución del Toca 64/2022, dentro del expediente 602/2020, en la que resolvió ese H. Tribunal declarar improcedente la excepción de incompetencia planteada por AGROASEMEX.

Mediante escrito de fecha 13 de julio de 2022, AGROASEMEX interpuso ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el Toca 64/2022.

El 29 de septiembre de 2022, se publicó el acuerdo del expediente 1589/2022 del índice del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosegundo Circuito, a través del cual, determina que no es competente para conocer del Amparo, y remitió al Juzgado de Distrito en turno de Mazatlán para sustanciar el juicio.

En ese sentido, el 6 de octubre de 2022, fue admitido por el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Sinaloa, radicado con el número de expediente 845/2022. La autoridad jurisdiccional señaló fecha para llevarse a cabo la audiencia constitucional en el presente juicio de amparo, siendo el 16 de noviembre de 2022, sin embargo, mediante Acuerdo publicado el 26 de octubre de 2022, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa al rendir su informe señaló la improcedencia de la acción constitucional, conforme a los plazos señalados en los artículos 17 y 18 de la Ley de Amparo, situación que consideró procedente el Juzgado de Distrito y sobreseyó el amparo.

Atento a lo anterior, desde diciembre de 2022 no existió ninguna otra actuación, por lo que el 27 de enero de 2023, la autoridad jurisdiccional determinó que al no existir promoción alguna tendiente a dar impulso procesal, ni alguna petición al respecto, decretó la caducidad del presente juicio, de conformidad con lo que establece el artículo 1076 del Código de Comercio, condenando al pago de gastos y a la parte actora.

- III. JUICIO ORAL MERCANTIL.** Expediente 352/2022, radicado en el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Guerrero, con Residencia en Acapulco, interpuesto por Josefina Agüero Franco en contra del FOVISSSTE y AGROASEMEX, a través del cual reclama el cumplimiento del contrato de seguro y el pago de \$300,000.00

**ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.**

El 13 de marzo de 2023, fue notificada a AGROASEMEX la demanda mercantil interpuesta por la C. Josefina Agüero Franco, en la que demanda el cumplimiento forzoso del contrato de seguro correspondiente a la póliza P-FOVISSSTE-01/2021.

El 29 de marzo de 2023, AGROASEMEX presentó en tiempo y forma la contestación de la demanda.

El 19 de mayo de 2023, tuvo lugar la audiencia preliminar vía videoconferencia. Durante el desahogo de la audiencia, se ordenó la conclusión de dicha etapa y abrió la etapa de citación a juicio, fijando las 9:30 horas del 5 de julio de 2023.

Cabe mencionar que AGROASEMEX presentó vía electrónica el escrito como prueba superveniente el estado de cuenta de la C. Josefina Agüero Franco de fecha 23 de mayo de 2023, con la cual, se acredita que el crédito fue liquidado en 2020 y por lo tanto, no estaba vigente en el 2021, asimismo, se acredita que el FOVISSSTE le devolvió el dinero que pagó de más a la actora en el 2021.

En ese sentido, el 29 de junio de 2023, el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Guerrero, con Residencia en Acapulco, tuvo por recibido el escrito presentado por AGROASEMEX, teniéndose por anunciada la prueba superveniente.

El 6 de julio de 2023, fue publicado el auto a través del cual se hace constar que tuvo lugar la audiencia del juicio vía videoconferencia.

Mediante convenio de fecha 10 de agosto de 2023, se negoció con la parte actora el pago de \$25,000.00 para concluir el presente asunto, por lo que se presentó el convenio de pago, del cual estuvo de acuerdo el FOVISSSTE, mismo que fue ratificado por las partes y, a través de Acuerdo del 2 de octubre de 2023, el Juez de Distrito en materia Mercantil con residencia en Acapulco, remitió el expediente 352/2022 al archivo definitivo, ya que se tuvo por cumplido el convenio de pago celebrado entre AGROASEMEX y la C. Josefina Agüero Franco, concluyéndose el presente asunto.

- IV. JUICIO ORAL MERCANTIL.** Expediente 630/2022, radicado en el Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Poder Judicial de la Ciudad de México, interpuesto por la C. Brenda Beatriz Bucio Ríos, en contra de CARDIF MÉXICO SEGUROS GENERALES, a través del cual reclama el cumplimiento del contrato de seguro y el pago de aproximadamente \$4,000,000.00, la aseguradora CARDIF solicitó se llamará a AGROASEMEX pues considera que existe concurrencia de seguros.

#### **ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.**

El 22 de junio de 2023, se le notificó a AGROASEMEX, vía exhortó, el acuerdo de fecha 7 de junio de 2023, a través del cual nos otorgan 8 días para dar contestación en calidad de parte demanda, sin embargo, mediante auto de fecha 23 de febrero del presente año, el Juez exhortante reconoce a AGROASEMEX como tercero interesado.

Cabe mencionar que, de las copias certificadas de traslado, no se señala no reclama nada a AGROASEMEX, por lo que la deja en estado de indefensión.

En virtud de lo anterior, tomando en consideración las deficiencias en el emplazamiento personal de la Unidad Jurídica dio contestación Ad Cautelam.

En alcance a la contestación de la demanda, se presentó escrito a través del cual se dio contestación a CARDIF México Seguros Generales, quien solicita la concurrencia de seguros y que AGROASEMEX sea codemandado.

Mediante auto de fecha 23 de julio de 2023, el Juez exhortante reconoce a AGROASEMEX como tercero interesado. En ese sentido, AGROASEMEX presentó dos escritos de contestación y un incidente de nulidad de notificación.

Por acuerdo del 14 de agosto de 2023 el Juzgado dio trámite al incidente de nulidad de notificación.

Mediante acuerdo publicado el 11 de septiembre de 2023, el Juzgado turnó el incidente de nulidad de notificaciones para resolverlo y dictar la sentencia correspondiente. En ese sentido, el 21 de septiembre de 2023 se dictó la sentencia interlocutoria, a través de la cual resolvieron a favor de AGROASEMEX el incidente de nulidad de notificaciones y ordenaron dejar sin efectos la notificación anteriormente efectuada a AGROASEMEX, ordenando la autoridad jurisdiccional volver a notificar a la Institución, entregando copia de todo lo actuado.

Por lo anterior, se dictó el Acuerdo de fecha 26 de septiembre de 2023, a través del cual se ordenó llamar a juicio a AGROASEMEX en calidad de Tercero interesado y se gire el exhorto correspondiente.

El 8 de noviembre de 2023, se le notifica a AGROASEMEX el llamamiento a juicio en calidad de Tercero interesado, en ese sentido, el 17 de noviembre de 2023, AGROASEMEX dio contestación a la vista efectuada respecto de la demanda interpuesta por la C. Brenda Beatriz Bucio Ríos en contra de Cardif México Seguros Generales, en la que se argumenta que la parte actora y AGROASEMEX carecen de relación jurídica o contractual alguna.

Mediante Acuerdo del 22 de noviembre de 2023, el Juez de la causa tuvo dando contestación en tiempo a AGROASEMEX, dando vista a las partes para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

Por último, a través del Acuerdo del 13 de diciembre de 2023, la autoridad jurisdiccional señaló el 9 de enero de 2024 para que tenga verificativo la audiencia preliminar.

Nota: Al 31 de diciembre de 2023, no se ha provisionado monto alguno pues no se reclama directamente nada a AGROASEMEX.

- V. JUICIO ORAL MERCANTIL.** Expediente 280/2023, radicado en el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Nuevo León, interpuesto por el C. Abel López Alvear, en contra de AGROASEMEX, S.A., a través del cual reclama el cumplimiento del contrato de seguro y el pago de \$276,523.62.

**ESTATUS VIGENTE: EN LITIGIO.**

El 27 de diciembre de 2023 le fue notificada a AGROASEMEX la demanda instaurada por el actor Abel López Alvear, mediante la cual, como parte de sus pretensiones es el pago de la indemnización correspondiente al siniestro SINP-0285/2022, al amparo de la póliza P-INFONAVIT-01-2022.

Al 31 de diciembre de 2023, se analizó la demanda y los conceptos reclamados a AGROASEMEX a efecto de dar contestación a la misma y, posteriormente, realizar la provisión contable correspondiente en enero de 2024.

**c) JUICIO CIVIL**

- I. JUICIO ORDINARIO CIVIL.** Expediente 383/2022, radicado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Querétaro, interpuesto por Areli García Velázquez, en contra de AGROASEMEX, S.A. y otros. La C. Areli García Velázquez, reclama el cumplimiento de la póliza de seguro P-FOVISSSTE-01/2021, que el FOVISSSTE tiene contratada con AGROASEMEX, conforme al dictamen de avalúo comercial presentado por la demanda, su pretensión es por un monto aproximado de \$2'907,000.00.

**ESTATUS VIGENTE: CONCLUIDO.**

El 02 de agosto de 2022 se notificó a AGROASEMEX de un juicio ordinario civil interpuesto la Areli García Velázquez. AGROASEMEX dio contestación en tiempo y forma a la demanda civil.

Mediante acuerdo del 25 de agosto de 2022, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil, tiene apersonándose a AGROASEMEX en este juicio, así como dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada, tendiéndose por opuestas las defensas y excepciones manifestadas.

El 15 de junio de 2023, el Juez de la causa declaró la caducidad de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, en virtud que transcurrieron más de seis meses sin que se diera impulso al procedimiento, en consecuencia, quedaron anulados todos los actos procesales verificados y sus consecuencias, entendiéndose como no presentada la demanda, dejando a salvo los derechos de las partes para que los ejerciten en los términos correspondientes.

**d) CONTINGENCIAS FISCALES**

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

**22. PRIMAS**

La integración de las primas emitidas se muestra a continuación:

Descripción	2023	2022
<b>Patrimonial</b>		
Daños	10,248,612,151	8,305,301,318
Pecuario	64,160,542	31,844,341
Agrícola	51,988,588	196,720
<b>Agropecuario</b>		
Daños	251,040	427,900
Vida	58,713,913	58,592,337
Agrícola	8,767,001	27,025,632
Fondos de aseguramiento	333,591,011	339,808,022
<b>Total</b>	<b><u>10,766,084,246</u></b>	<b><u>8,763,196,270</u></b>

**23. OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prestaciones de servicios	3,256,896	273,846
Participación de utilidades del reaseguro tomado	42,920,123	35,454,125
Participación de utilidades por reaseguro retrocedido	(5,938,045)	(6,516,266)
<b>Total</b>	<b><u>40,238,974</u></b>	<b><u>29,211,705</u></b>

**24. GASTOS DE OPERACIÓN NETOS**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b><u>Gastos</u></b>		
Honorarios	28,745,581	9,013,116
Remuneraciones y Prestaciones	243,302,753	180,046,263
Rentas	1,100,378	9,246,727
Impuestos diversos	11,878,606	8,958,676
Otros	41,082,284	30,791,042
Egresos varios	6,898,903	50,899,127
Depreciaciones y Amortizaciones	20,501,425	8,664,205
No deducibles	13,666,242	1,132,474
	<b><u>367,176,172</u></b>	<b><u>298,751,630</u></b>
<b><u>Ingresos</u></b>		
Venta de mobiliario y equipo	2,915	229,679
Ingresos varios	9,174,206	14,530,293
Recuperación de gastos de ajuste por Administración de Pérdidas	8,203,818	
	<b><u>17,380,939</u></b>	<b><u>14,759,972</u></b>
<b>Total neto gastos de operación netos</b>	<b><u>349,795,233</u></b>	<b><u>283,991,658</u></b>

**25. CUENTAS DE ORDEN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b><u>Fondos en administración</u></b>		
Fondos en administración	74,205,682	62,321,612
<b><u>Pérdida fiscal por amortizar</u></b>	<b>230,693,630</b>	<b>175,687,514</b>
<b><u>Cuentas de registro</u></b>		
De capital	9,625,708,558	7,047,062,654
De registro fiscal	3,491,631,123	2,692,925,673
Ingresos propios	12,607,732,046	28,816,384,604
Fideicomiso Vida y No Vida	22,037,431	16,274,006
Otros	585,732,356	250,156,662
<b>Total cuentas de registro</b>	<b><u>26,332,841,514</u></b>	<b><u>38,822,803,599</u></b>
<b><u>Garantías recibidas por reporto</u></b>	<b>1,740,040,712</b>	<b>369,689,458</b>

**26. COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cobertura de requerimientos estatutarios se integra como se muestra a continuación:

Requerimiento estatutario	2023		2022	
	Índice de cobertura	Sobrante	Índice de cobertura	Sobrante
Reservas técnicas (1)	1.29	\$ 5,972,850,739	1.25	\$ 3,574,852,198
Requerimiento de capital de solvencia (2)	1.37	1,673,966,212	1.56	1,881,657,937
Capital mínimo pagado (3)	50.91	6,504,181,403	46.9	5,566,678,126

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**27. EVENTOS SUBSECUENTES****Deudores por prima y adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal**

Del saldo de deudores por prima pendiente al 31 de diciembre de 2023 por \$5,396,210,291 se realizaron cobros en el mes de enero y febrero de 2024 por \$3,737,111,895 representando el 69.25% de dichos saldos.

Del saldo de deudores por prima pendiente al 31 de diciembre de 2022 por \$57,858,548 y de \$2,684,609,404 se realizaron cobros, durante el mes de enero y febrero de 2023 por \$761,621,009, representando el 27.77% de dichos saldos.

**28. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS****Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión**

La Comisión emitió el 28 de noviembre de 2022 la Circular Modificatoria 12/22 que establece que la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

A partir y posteriormente del 1º de enero del 2024, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Institución se describen a continuación:

#### **Mejoras a las NIF que generan cambios contables:**

**NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.**- El CINIF hizo una revisión de los requerimientos de revelación de las NIF mediante un análisis comparativo entre los requerimientos de revelación contenidos en cada una de sus NIF particulares y los requerimientos de revelación del citado proyecto emitido por el IASB; esto se hizo con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas aplicable a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Como resultado de esta revisión, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes:

1. revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no son de interés público),
2. revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

**NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.**- En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

Por lo anterior, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender para ser sustituido por el de instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiendo que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial.

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad.**- Han surgido dudas respecto de la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable.

Los párrafos adicionales convergen con lo establecido en la NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

## Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

**NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.-** En las características cualitativas de la información financiera establecidas en el Marco Conceptual de las NIF se incluye el término de importancia relativa, como una característica asociada a la relevancia de la información; no obstante, el CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso de este término, pues en ocasiones se utilizaba el término significativo. Por lo tanto, con esta Mejora, el CINIF elimina dicha inconsistencia.

**NIF B-3, Estado de resultado integral.-** En la NIF B-3 se permite a las entidades presentar el estado de resultado integral de manera combinada, es decir, que ciertos gastos se presenten clasificados por función y otros de acuerdo con su naturaleza; lo anterior con la finalidad de facilitar la presentación de la información financiera consolidada de entidades que en lo individual la preparan de una u otra forma. Actualmente, esta opción no está prevista en las NIIF por lo que existe una diferencia de la NIF B-3 con dicha NIIF; no obstante, esta no se señalaba en los párrafos introductorios de la NIF B-3. Esta Mejora hace el señalamiento en los párrafos introductorios.

**NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.-** El CINIF recibió comentarios sobre algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital que, por elección irrevocable, los efectos de su valuación a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI), por lo que se realiza la siguiente modificación:

**NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; NIF C-8, Activos intangibles.-** Las NIF C-6 y C-8 establecen que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente; sin embargo, se precisa que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF.

La Administración de la Institución evaluará los efectos de la adopción de estas normas en su información financiera al momento de su entrada en vigor.

## 29. AUTORIZACION DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 8 de marzo de 2024, el Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras, Director General y el Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.



Director General  
Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Directora de Auditoría Interna  
Lic. Berenice Jiménez Mares



Directora de Finanzas  
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

**Institución:** Agroasemex, S. A.

**Auditor:** C. P. C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

**Despacho:** De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

**Ejercicio:** 2023

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

En relación con la auditoría que realicé a los estados financieros de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Jorge  
Adrian  
Ramirez  
Soriano

Firmado  
digitalmente  
por Jorge Adrian  
Ramirez Soriano  
Fecha:  
2024.03.11  
22:17:21 -06'00'

De la Paz Costemalle – DFK, S.C.  
C. P. C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE13832024**

**Institución:** Agroasemex, S. A.

**Auditor:** C. P. C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

**Despacho:** De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.

**Ejercicio:** 2023

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

**Jorge Adrian**  
**Ramirez**  
**Soriano**



Firmado digitalmente  
por Jorge Adrian  
Ramirez Soriano  
Fecha: 2024.03.11  
22:18:12 -06'00'

**De la Paz Costemalle – DFK, S.C.**

**C. P. C. Jorge Adrián Ramírez Soriano**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE13832024**

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Inversiones</b>			
<b>Valores y Operaciones con Producto Derivados</b>			
<b>Valores</b>	<b>15,807,716,803</b>	<b>15,807,716,803</b>	-
Gubernamentales	9,996,279,962	9,996,279,962	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	5,811,436,841	5,811,436,841	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	<b>1,668,311,349</b>	<b>1,668,311,349</b>	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	<b>382,258</b>	<b>382,258</b>	-
Cartera de Crédito Vigente	403,623	403,623	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	( 21,365)	( 21,365)	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	<b>364,142,030</b>	<b>364,142,030</b>	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>60,056,468</b>	<b>60,056,468</b>	-
<b>Disponibilidades</b>	<b>22,900,706</b>	<b>22,900,706</b>	-
Bancos	22,900,706	22,900,706	-
<b>Deudores</b>	<b>2,775,761,790</b>	<b>2,775,761,790</b>	-
Por Primas	5,345,594,744	5,345,594,744	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	50,615,548	50,615,548	-
Documentos por Cobrar	13,994,200	13,994,200	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	104,233,643	104,233,643	-
(-) Estimaciones para Castigos	( 13,994,200)	( 13,994,200)	-
<b>Reasegurados y Reafianzadores (Neto)</b>	<b>8,571,794,309</b>	<b>8,571,794,309</b>	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	561,687,328	561,687,328	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	8,023,696,845	8,023,696,845	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	( 7,854,288)	( 7,854,288)	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	( 5,735,576)	( 5,735,576)	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>269,471,233</b>	<b>269,471,233</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	811,260	811,260	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	206,909,139	206,909,139	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	61,750,834	61,750,834	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del activo</b>	<b>32,265,219,091</b>	<b>32,265,219,091</b>	-

Pasivo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>19,977,345,659</b>	<b>19,977,345,659</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>10,486,896,688</b>	<b>10,486,896,688</b>	-
Seguro de Vida	4,502,841,708	4,502,841,708	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	5,984,054,980	5,984,054,980	-
<b>Reservas de obligaciones contractuales</b>	<b>5,302,414,678</b>	<b>5,302,414,678</b>	-
Por siniestros y vencimientos	3,737,411,152	3,737,411,152	-
Por Siniestros Ocurrecidos y No Reportados	1,565,003,526	1,565,003,526	-
Por primas en depósito	-	-	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>4,188,034,293</b>	<b>4,188,034,293</b>	<b>-</b>
<b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>	<b>34,767,499</b>	<b>34,767,499</b>	<b>-</b>
<b>Acreeedores</b>	<b>25,624,922</b>	<b>25,624,922</b>	<b>-</b>
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Diversos	25,624,922	25,624,922	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadoras</b>	<b>4,377,414,562</b>	<b>4,377,414,562</b>	<b>-</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,247,825,830	3,247,825,830	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	1,129,588,732	1,129,588,732	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>1,069,951,078</b>	<b>1,069,951,078</b>	<b>-</b>
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	1,069,951,078	1,069,951,078	-
Créditos Diferidos	-	-	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>25,485,103,720</b>	<b>25,485,103,720</b>	<b>-</b>
<b>Capital Contable</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	<b>4,304,660,991</b>	<b>4,304,660,991</b>	<b>-</b>
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>4,304,660,991</b>	<b>4,304,660,991</b>	<b>-</b>
Capital o Fondo Social	4,304,660,991	4,304,660,991	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>	<b>240,681,279</b>	<b>240,681,279</b>	<b>-</b>
<b>Reservas</b>	<b>240,681,279</b>	<b>240,681,279</b>	<b>-</b>
Legal	240,681,279	240,681,279	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
<b>Superávit por Valuación</b>	<b>938,343,015</b>	<b>938,343,015</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>384,499,210</b>	<b>384,499,210</b>	<b>-</b>
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>911,930,876</b>	<b>911,930,876</b>	<b>-</b>
<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Participación Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Participación no Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Suma del Capital</b>	<b>6,780,115,371</b>	<b>6,780,115,371</b>	<b>-</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>32,265,219,091</b>	<b>32,265,219,091</b>	<b>-</b>

Resultados	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Primas</b>			
Emitidas	10,766,084,246	10,766,084,246	-
(-) Cédidas	7,811,251,164	7,811,251,164	-
<b>De retención</b>	<b>2,954,833,082</b>	<b>2,954,833,082</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso</b>	394,306,757	394,306,757	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>2,560,526,325</b>	<b>2,560,526,325</b>	-
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<b>401,134,279</b>	<b>401,134,279</b>	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	16,823,660	16,823,660	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	( 60,474,015)	( 60,474,015)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	404,545,661	404,545,661	-
Otros	40,238,973	40,238,973	-
<b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras</b>	<b>1,723,111,187</b>	<b>1,723,111,187</b>	-
(-) <b>Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	4,807,552,135	4,807,552,135	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	4,807,552,135	4,807,552,135	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	3,084,440,948	3,084,440,948	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Pérdida Técnica</b>	<b>436,280,859</b>	<b>436,280,859</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	670,640,232	670,640,232	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	670,640,232	670,640,232	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultados de Operaciones Análogos y Conexas</b>	-	-	-
<b>Pérdida Bruta</b>	<b>( 234,359,373)</b>	<b>( 234,359,373)</b>	-
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>349,795,233</b>	<b>349,795,233</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	85,991,055	85,991,055	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	243,302,753	243,302,753	-
Depreciaciones y Amortizaciones	20,501,425	20,501,425	-
<b>Pérdida de la Operación</b>	<b>( 584,154,606)</b>	<b>( 584,154,606)</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>1,609,188,824</b>	<b>1,609,188,824</b>	-
De Inversiones	1,321,271,285	1,321,271,285	-
Por Ventas de Inversiones	18,074,130	18,074,130	-
Por Valuación de Inversiones	36,779,354	36,779,354	-
Por Recargo Sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	( 8,931,947)	( 8,931,947)	-
(-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	17,183	17,183	-
Otros	73,704,675	73,704,675	-
Resultado Cambiario	168,274,144	168,274,144	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>1,025,034,218</b>	<b>1,025,034,218</b>	-
(-) <b>Impuesto a la utilidad, neto</b>	<b>113,103,342</b>	<b>113,103,342</b>	-
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>911,930,876</b>	<b>911,930,876</b>	-

**AGROSEMEX, S.A.**

Estados Financieros Presupuestarios

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## AGROASEMEX, S.A.

Estados Financieros Presupuestarios  
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023

### Contenido

Informe de los Auditores Independientes

#### Anexos

1. Estado analítico de ingresos
2. Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto
3. Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica
7. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
8. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto
9. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
10. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
11. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
12. Gasto por categoría programática
13. Gasto por categoría programática (armonizado)
14. Conciliación Ingresos presupuestarios y contables
15. Conciliación Egresos presupuestarios y gastos contables
16. Conciliación Contable-Presupuestal del resultado neto

Notas a los estados financieros presupuestarios

**Dictamen Presupuestario  
A la Secretaría de la Función Pública  
Al Consejo de Administración de  
Agroasemex, S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Agroasemex, S.A. (la Institución), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Agroasemex, S.A., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de ética profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Otra cuestión**

La administración de la Institución ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con el marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 08 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Administración · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico No. 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400 / 55 3189 2225  
comercial@dfk.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

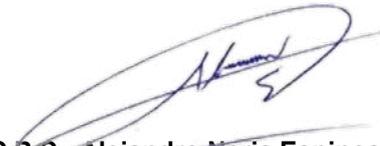
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.

**Administración · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal**

Tampico No. 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400 / 55 3189 2225  
comercial@dfk.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.**



**C.P.C. Alejandro Neria Espinosa**  
**Socio**

Ciudad de México  
14 de marzo de 2024

**Administración · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal**

Tampico No. 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400 / 55 3189 2225  
comercial@dfk.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

Estado analítico de ingresos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Rubro de ingresos	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(7= 5 - 1)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$11,260,495,593	\$0	\$11,260,495,593	\$12,684,243,922	\$12,684,243,922	1,423,748,329
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	\$0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamientos						
<b>Total</b>	<b>11,260,495,593</b>	<b>0</b>	<b>11,260,495,593</b>	<b>12,684,243,922</b>	<b>12,684,243,922</b>	<b>1,423,748,329</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(7= 5 - 1)
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>11,260,495,593</b>	<b>0</b>	<b>11,260,495,593</b>	<b>12,684,243,922</b>	<b>12,684,243,922</b>	<b>1,423,748,329</b>
Ingresos derivados de financiamientos	\$11,260,495,593	\$0	\$11,260,495,593	\$12,684,243,922	\$12,684,243,922	\$1,423,748,329
<b>Total</b>	<b>11,260,495,593</b>	<b>0</b>	<b>11,260,495,593</b>	<b>12,684,243,922</b>	<b>12,684,243,922</b>	<b>1,423,748,329</b>

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Hipólitos Zempaltee

Directora de Finanzas



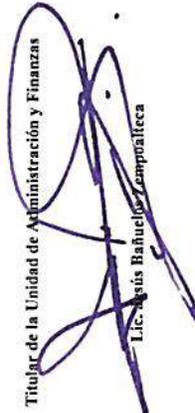
C.P. Enz del Carmen Villalobos Martínez

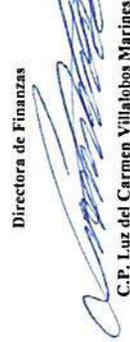
**Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Total de recursos <sup>1/</sup>	18,299,596,974	18,299,596,974	26,172,250,952	26,172,250,952
Disponibilidad inicial	7,039,101,381	7,039,101,381	13,488,007,030	13,488,007,030
Corrientes	595,696	595,696	4,792,439	4,792,439
Financieras en el sector público	1,072,184,201	1,072,184,201	8,645,306,212	8,645,306,212
Financieras en otros sectores	5,966,321,484	5,966,321,484	4,837,908,381	4,837,908,381
Corrientes y de capital	10,556,124,040	10,556,124,040	11,478,248,641	11,478,248,641
Ingresos por primas	7,306,288,970	7,306,288,970	8,438,452,545	8,438,452,545
Ingresos por reafianzamiento	-	-	-	-
Ingresos por reaseguro	2,456,397,652	2,456,397,652	1,726,105,645	1,726,105,645
Intereses y rendimientos sobre inversiones	793,437,418	793,437,418	1,313,690,451	1,313,690,451
Ingresos diversos	704,371,553	704,371,553	1,205,995,281	1,205,995,281
Contratación de créditos	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0
Corrientes	0	0	0	0
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

**Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**  
  
 Lic. Jesús Bañuelos Campañaléca

**Directora de Finanzas**  
  
 C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

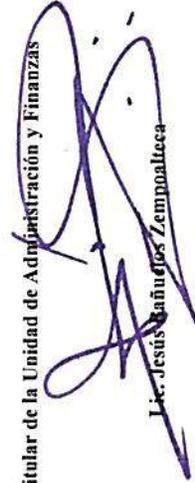
**Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario indirecto.**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Total de recursos <sup>1/</sup>	18,299,596,974	18,299,596,974	26,172,250,952	26,172,250,952
Gasto corriente	353,539,522	351,739,522	246,038,097	246,038,097
Servicios personales	150,517,115	170,131,038	170,018,893	170,018,893
De operación	155,381,822	150,260,925	66,850,216	66,850,216
Subsidios	0	0	0	0
Otras erogaciones	47,640,585	31,347,559	9,168,988	9,168,988
Inversión física	0	1,800,000	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,800,000	-	0
Inversión financiera	-	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	38,800,000	38,800,000	-2,800,456	-2,800,456
Reaseguros	4,493,279,822	4,493,279,822	5,598,828,089	5,598,828,089
Simiistros	5,432,160,862	5,432,160,862	3,061,697,237	3,061,697,237
Otros egresos	698,720,553	698,720,553	1,355,357,646	1,355,357,646
Adquisición	-	-	-	-
Disponibilidad final	7,283,096,215	7,283,096,215	15,913,130,338	15,913,130,338
Corrientes	616,344	616,344	5,654,112	5,654,112
Financieras en el sector público	1,109,349,088	1,109,349,088	10,199,719,221	10,199,719,221
Financieras en otros sectores	6,173,130,783	6,173,130,783	5,707,757,005	5,707,757,005

<sup>1/</sup> Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Guadalupe Zempoalteca

Directora de Finanzas



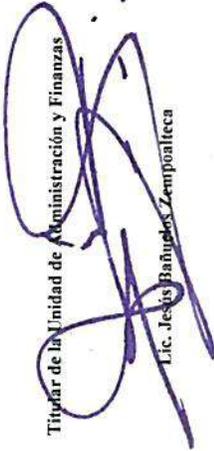
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	392,339,522	392,339,522	243,237,641	243,237,641	149,101,881

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempolteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

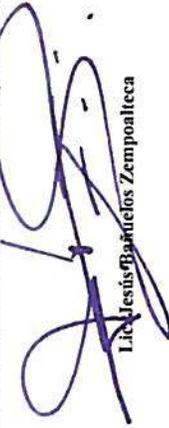
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Agroasemex, S.A.	\$ 392,339,522	\$ -	\$ 392,339,522	\$ 243,237,641	\$ 243,237,641	\$ 149,101,881
Total del gasto	\$ 392,339,522	\$ -	\$ 392,339,522	\$ 243,237,641	\$ 243,237,641	\$ 149,101,881

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Barrios Zempoalteca

Directora de Finanzas

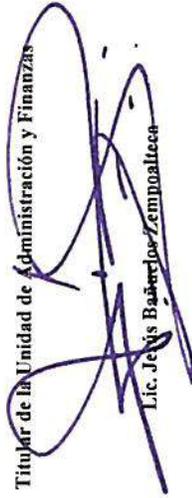


C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Clasificación económica	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado
Total Gasto Previsible	392,339,522.00	392,339,522.00	243,237,641.31	243,237,641.31
Desempeño de las Funciones	218,891,805.00	213,653,631.00	126,463,036.00	126,463,036.00
E - Prestación de Servicios Públicos	218,891,805.00	213,653,631.00	126,463,036.00	126,463,036.00
031 - Seguro y Reaseguro Agropecuario	218,891,805.00	213,653,631.00	126,463,036.00	126,463,036.00
Administrativos y de Apoyo	173,447,717.00	178,685,891.00	116,774,605.31	116,774,605.31
M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	120,979,523.00	120,718,271.00	101,370,383.00	101,370,383.00
001 - Actividades de apoyo administrativo	120,979,523.00	120,718,271.00	101,370,383.00	101,370,383.00
O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	13,668,194.00	19,167,620.00	18,204,678.00	18,204,678.00
001 - Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno	13,668,194.00	19,167,620.00	18,204,678.00	18,204,678.00
W - Operaciones ajenas	38,800,000.00	38,800,000.00	-2,800,455.69	-2,800,455.69
001 - Operaciones ajenas	38,800,000.00	38,800,000.00	-2,800,455.69	-2,800,455.69

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
  
 Lic. Jesús Basilio Zempoalteca

Directora de Finanzas

  
 C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**

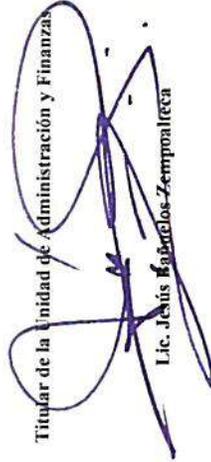
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	\$ 353,539,522	-\$ 1,800,000	\$ 351,739,522	\$ 246,038,097	\$ 246,038,097	\$ 105,701,425
Gasto De Capital	\$ 38,800,000	\$ 1,800,000	\$ 40,600,000	\$ 2,800,456	\$ 2,800,456	\$ 43,400,456
Total del gasto	\$ 392,339,522	\$ -	\$ 392,339,522	\$ 243,237,641	\$ 243,237,641	\$ 149,101,881

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
  
 Lic. Jesús Baballos-Zemponalreca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>392,339,522</b>	<b>392,339,522</b>	<b>243,237,641</b>	<b>243,237,641</b>	<b>149,101,881</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>353,539,522</b>	<b>351,739,522</b>	<b>246,038,097</b>	<b>246,038,097</b>	<b>105,701,425</b>
Servicios Personales	150,517,115	170,131,038	170,018,893	170,018,893	112,145
Gasto de Operación	155,381,822	150,260,925	66,850,216	66,850,216	83,410,709
Otros de Corriente	47,640,585	31,347,559	9,168,988	9,168,988	22,178,571
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>38,800,000</b>	<b>40,600,000</b>	<b>-2,800,456</b>	<b>-2,800,456</b>	<b>43,400,456</b>
Inversión Física	0	1,800,000	0	0	1,800,000
Otros de Inversión	38,800,000	38,800,000	-2,800,456	-2,800,456	41,600,456

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>	
						3 = (1+2)	4
<b>Servicios Personales</b>	<b>150,517,115</b>	<b>19,613,923</b>	<b>170,131,038</b>	<b>170,018,892</b>	<b>170,018,892</b>		<b>112,146</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	93,295,245	5,058,050	98,353,295	98,302,339	98,302,339		50,956
Remuneraciones al personal de carácter eventual	-	13,973,016	13,973,016	13,969,317	13,969,317		3,699
Remuneraciones adicionales y especiales	14,881,493	3,800,705	18,682,198	18,634,587	18,634,587		47,611
Seguridad social	19,195,617	1,817,852	21,013,469	21,155,672	21,155,672		-142,203
Otras Prestaciones sociales y económicas	17,505,285	603,775	18,109,060	17,956,977	17,956,977		152,083
Previsiones	5,639,475	-	-	-	-		0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>6,474,706</b>	<b>-</b>	<b>6,474,706</b>	<b>3,967,061</b>	<b>3,967,061</b>		<b>2,507,645</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,743,449	-	1,743,449	981,570	981,570		761,879
Alimentos y utensilios	592,359	-	592,359	333,476	333,476		258,883
Materiales y artículos de construcción y de reparación	154,890	-	154,890	115,270	115,270		39,620
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	812,000	-	812,000	296,964	296,964		515,036
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,137,888	-	2,137,888	1,738,613	1,738,613		399,275
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	16,940	6,560	23,500	22,200	22,200		1,300
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,017,180	6,560	1,010,620	478,968	478,968		531,652
<b>Servicios Generales</b>	<b>235,347,701</b>	<b>21,413,923</b>	<b>213,933,778</b>	<b>69,251,688</b>	<b>69,251,688</b>		<b>144,682,090</b>
Servicios básicos	16,810,345	-	16,810,345	5,762,849	5,762,849		11,047,496
Servicios de arrendamiento	49,299,525	-	49,299,525	18,608,025	18,608,025		30,691,500
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	29,743,849	2,463,900	27,279,949	6,274,988	6,274,988		21,004,961
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,625,022	220,000	2,845,022	1,615,983	1,615,983		1,229,039
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	27,912,860	7,976,897	19,935,963	9,346,662	9,346,662		10,589,301
Servicios de traslado y viáticos	10,130,610	-	10,130,610	5,240,628	5,240,628		4,889,982
Servicios oficiales	550,504	220,000	330,504	-	-		330,504
Otros servicios generales	98,274,986	10,973,126	87,301,860	22,402,553	22,402,553		64,899,307
<b>Inversión Física</b>	<b>-</b>	<b>1,800,000</b>	<b>1,800,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>1,800,000</b>
Otros bienes Muebles	-	1,800,000	1,800,000	-	-		1,800,000
<b>Total del gasto</b>	<b>392,339,522</b>	<b>-</b>	<b>392,339,522</b>	<b>243,237,641</b>	<b>243,237,641</b>		<b>149,101,881</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Jesús Pinedo Zempoalteca

Directora de Finanzas

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines







**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>2/</sup>**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

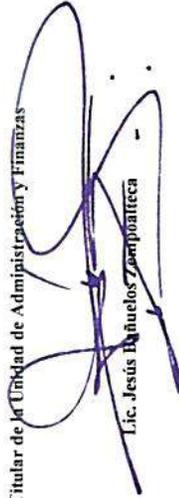
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	13,668,194	5,499,426	19,167,620	18,204,678	18,204,678	962,942
Coordinación de la Política de Gobierno	13,668,194	5,499,426	19,167,620	18,204,678	18,204,678	962,942
<b>Desarrollo Económico</b>	378,671,328	5,499,426	373,171,902	225,032,963	225,032,963	148,138,939
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	378,671,328	5,499,426	373,171,902	225,032,963	225,032,963	148,138,939
<b>Total del gasto</b>	<b>392,339,522</b>	-	<b>392,339,522</b>	<b>243,237,641</b>	<b>243,237,641</b>	<b>149,101,881</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesús B. Huélos Zampallteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marrines

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		D e n o m i n a c i ó n		Gasto corriente		Gasto de inversión		TOTAL					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD AD	PROGRAMA A	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
			<b>Programas Federales</b>										
			Total aprobado	150,317,115	47,640,585	353,539,522	0	0	38,800,000	38,800,000	392,339,522	90.1	9.9
			Total modificado	170,131,038	31,347,559	351,739,522	0	0	38,800,000	40,600,000	392,339,522	89.7	10.3
			Total pagado	170,018,892	8,889,018	246,038,999	0	0	-2,800,456	243,237,644	243,237,644	101.2	0.0
			Porcentaje pag/aprob	113.0	18.7	69.6	0.0	0.0	0.0	62.0	62.0		
			Porcentaje pag/modif	99.9	28.4	69.9	0.0	0.0	0.0	62.0	62.0		
				-	-	-	-	-	-	-	-		
			Desempeño de las Funciones										
			Aprobado	96,174,938	22,969,892	218,891,805	0	0	0	218,891,805	218,891,805	100.0	0.0
			Modificado	100,633,661	19,449,892	211,853,631	0	0	0	1,800,000	213,653,631	99.2	0.8
			Pagado	100,287,314	1,157,619	126,463,036	0	0	0	126,463,036	126,463,036	100.0	0.0
			Porcentaje pag/aprob	104.3	5.0	57.8	0.0	0.0	0.0	57.8	57.8		
			Porcentaje pag/modif	99.7	6.0	59.7	0.0	0.0	0.0	59.2	59.2		
			Prestación de Servicios Públicos										
			Aprobado	96,174,938	22,969,892	218,891,805	0	0	0	218,891,805	218,891,805	100.0	0.0
			Modificado	100,633,661	19,449,892	211,853,631	0	0	0	1,800,000	213,653,631	99.2	0.8
			Pagado	100,287,314	1,157,619	126,463,036	0	0	0	126,463,036	126,463,036	100.0	0.0
			Porcentaje pag/aprob	104.3	5.0	57.8	0.0	0.0	0.0	57.8	57.8		
			Porcentaje pag/modif	99.7	6.0	59.7	0.0	0.0	0.0	59.2	59.2		
			Seguro y Reseguro agropecuario										
			Aprobado	96,174,938	22,969,892	218,891,805	0	0	0	218,891,805	218,891,805	100.0	0.0
			Modificado	100,633,661	19,449,892	211,853,631	0	0	0	1,800,000	213,653,631	99.2	0.8
			Pagado	100,287,314	1,157,619	126,463,036	0	0	0	126,463,036	126,463,036	100.0	0.0
			Porcentaje pag/aprob	104.3	5.0	57.8	0.0	0.0	0.0	57.8	57.8		
			Porcentaje pag/modif	99.7	6.0	59.7	0.0	0.0	0.0	59.2	59.2		



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>

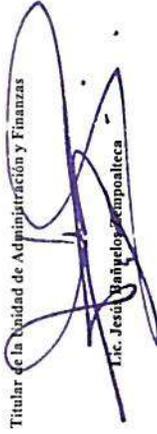
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (3-4)
	1		3	4	5	
<b>Programas Federales</b>	392,339,522		392,339,522	243,237,641	243,237,641	149,101,881
Desempeño de las Funciones	218,891,805	5,238,174	213,653,631	126,463,036	126,463,036	87,190,595
Prestación de Servicios Públicos	218,891,805	5,238,174	213,653,631	126,463,036	126,463,036	87,190,595
Administrativos y Apoyo	173,447,717	5,238,174	178,685,891	116,774,605	116,774,605	61,911,286
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	120,979,523	261,252	120,718,271	101,370,383	101,370,383	19,347,888
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	13,668,194	5,499,426	19,167,620	18,204,678	18,204,678	962,942
Operaciones ajenas	38,800,000	-	38,800,000	-2,800,456	-2,800,456	41,600,456
<b>Total del gasto</b>	<b>\$ 392,339,522</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 392,339,522</b>	<b>\$ 243,237,641</b>	<b>\$ 243,237,641</b>	<b>\$ 149,101,881</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

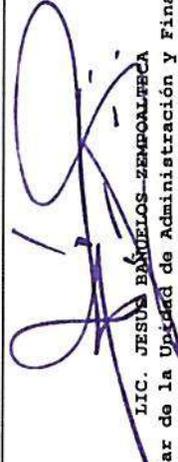
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
  
 Lic. Jesús Benítez Zamponalca

Directora de Finanzas

  
 C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínes

AGRORASEMEX, S.A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2023		
<b>1. Ingresos presupuestarios:</b>  <b>2. Mas Ingresos contables no presupuestarios:</b> Sinistros recuperados cobrados pendientes de cobro Primas pendientes de cobro Utilidades por reaseguro cedido pendiente de cobro Gastos de Ajustes de Sin Rec pendientes de cobro Utilidad por Valuación de Inversiones Comisiones Por Reaseguro Retrocedido Pagados del ejercicio anterior Utilidad cambiaria UTILIDAD EN VTA.DE MCB.Y EQ. Ingresos por impuestos Intereses pendientes de cobro Provisión de intereses, de intereses cobrados del ejercicio anterior Recuperación de Gastos de Ajuste por administración de Perdidas Dividendos sobre acciones pendiente de cobro Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro Impuestos a la utilidad Diferidos	\$ 3,640,575,055 \$ 2,327,631,698 \$ - \$ - \$ - \$ 147,990,751 \$ 0 \$ 7,912,241 \$ 85,882,784 \$ 14,647,400 \$ 8,203,819 \$ 40,680,800 \$ -	\$ 12,607,732,046  \$ 6,273,524,548
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:</b> IVA por pagar MULTICAT, FONDEN y Seguros Patrimoniales Sinistros Recuperados cobrados de ejercicios anteriores Primas cobradas de ejercicios anteriores Utilidades por reaseguro cedido cobrado Ingresos por Capitalización Comisiones Por Reaseguro Retrocedido Pagados del ejercicio anterior Comisiones reaseguro cobradas del ejercicio anterior Provisión de intereses, eh intereses cobrados del ejercicio anterior Cuentas del año anterior cobradas en el año actual Gastos de ajuste de siniestros recuperados pagados del ejercicio anterior	\$ 1,107,935,130 \$ - \$ - \$ 2,996,986 \$ - \$ - \$ 1,200,810 \$ - \$ -	\$ 1,112,132,927
<b>4. Ingresos Contables</b>		\$ 17,769,123,667

  
**LIC. JESUS MANUELO ZEMPALETTA**  
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

  
**C.P. LUZ DEL CARMEN VILLALOBOS MARINES**  
 Directora de Finanzas

## AGROASEMEX, S.A.

## Integración De las Diferencias de las Cuentas de Ingresos 2023

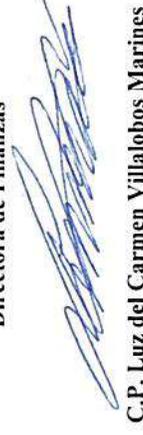
Concepto	Cuenta	Ejercicio	Total
Primas Pendientes de cobro	6101, 6107, 6108	2023	2,327,631,697.87
Comisiones Por Reaseguro cedido pagadas del ejercicio anterior	6301	2023 -	1,200,809.91
Utilidades por reaseguro cedido pendiente de cobro	6304	2023 -	2,996,986.25
Siniestros recuperados pendiente de cobro del ejercicio anterior	6401	2023	1,753,297,166.01
Siniestros recuperados cedidos cobrados del ejercicio anterior	6411, 6412, 6415	2023	1,887,277,888.91
UTILIDAD EN VTA.DE MOB.Y EQ.	6503	2023	0.24
Ingresos por impuestos	6506	2023	7,912,240.62
Provisión de intereses, de intereses cobrados del ejercicio anterior	6601, 6617	2023	14,647,400.10
Intereses pendientes de cobro	6602, 6614	2023	85,882,783.79
Dividendos sobre acciones pendiente de cobro	6616	2023	40,680,800.11
Utilidad Cambiaria	6621	2023	147,990,751.13
Recuperación de Gastos de Ajuste por administración de Perdidas	6705	2023	8,203,818.84
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	6707	2023	-
IVA POR PAGAR (2606)	2606	2023 -	1,107,935,130.40
<b>Total</b>			<b>5,161,391,621.06</b>
<b>Presupuestos</b>			<b>12,607,732,045.68</b>
<b>Contabilidad</b>			<b>17,769,123,666.74</b>
<b>Diferencia</b>			<b>-5,161,391,621.06</b>

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bajarlos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

ALMORANEXI, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de Diciembre 2023	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>\$ 10,194,412,477</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables:</b>	
Inversión Física y Obra Pública	\$ -
Operaciones Ajenas (Neto)	\$ -
Costo de Cobertura de Reaseg.No Prop pagadas del ejercicio anterior	-\$ 1,110,505,931
Primas cedidas pagadas de ejercicios anteriores	\$ -
Primas Retrocedidas pagadas de ejercicios anteriores	\$ -
Gastos de adquisición pendientes de pago	-\$ 177,788
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	\$ -
Gastos de ajustes pendientes de ejercicios anteriores	-\$ 34,536,980
IVA	\$ -
Reaseguro Facultativo pendiente de ejercicios anteriores	-\$ 6,754,913
Impuestos pagados	-\$ 119,054,119
Otros Egresos	\$ -
Gastos de Operación e IVA Acreditables	\$ -
Gastos de por Servicios Terceros	-\$ 18,153,449
Pagos anticipados IVA	-\$ 983,473,048
Diferencias Cambiarias Reflejadas en la Cuenta de Ingresos 6621	-\$ 637,350
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	\$ -
<b>3. Mas gastos contables no presupuestales:</b>	<b>\$ 8,836,073,802</b>
Provisión de Reservas	\$ 1,225,017,732
Depreciación histórica del ejercicio	\$ 20,501,424
Amortización	\$ -
Gastos de operación y Provisión de IVA	\$ 27,352,807
Siniestros pendientes de pagar	\$ -
Gastos de adquisición pendientes de pago	\$ 3,690,538,044
Costo de Cobertura Reaseguro no proporcional Pagado de ejercicios anteriores para contabilidad	\$ -
Primas Cedidas pendientes de pagar	\$ 3,768,145,230
Gastos de Ajustes pendiente de pago del ejercicio anterior	\$ -
Primas Retrocedidas pendientes de pagar	\$ -
Participaciones de utilidades Reaseguro y reafianzamiento pendientes de pago	\$ 2,249,558
Perdida por venta de Inversiones	\$ -
Perdida por Valuación de Inversiones	\$ 3,901,446
Reaseguro Facultativo pendiente de pago	\$ -
Participación de Trabajadores en las Utilidades	\$ 64,786,091
INTERESES VARIOS	\$ 200,252
Participación Salvamentos Reaseguro Retrocedido del País	\$ 65,000
Gastos de operación, Reserva para Indemnizaciones y prima de antigüedad	\$ 8,497,757
Impuesto a cargo de la Institución	\$ 89,216,328
Impuesto a la Utilidad Diferidos	\$ 23,887,014
Operaciones Ajenas	\$ 2,800,456
Castigos Preventivos	\$ 8,934,764
<b>4. Total de gastos contables</b>	<b>\$ 16,857,192,791</b>

  
 LIC. JUAN BAUTISTA ZEPEDA  
 Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

  
 C.P. LUZ DEL CARMEN VILLALOBOS MORALES  
 Directora de Finanzas

AGROASEMEX, S.A.

Integración De las Diferencias de las Cuentas de Gastos 2023

Concepto	Cuenta	Ejercicio	Total
Primas Cedidas del ejercicio anterior	5107	2023	3,768,145,230.23
RESERVAS	5201, 5203, 5206, 5209	2023	1,225,017,731.58
Costo de Cobertura Reaseguro no proporcional Pagado de ejercicios anteriores	5301	2023	1,110,505,930.69
Otros Gastos de Adquisición pendientes de pago que el ejercicio anterior no pagó	5309	2023	177,787.89
Reaseguro Facultativo pendiente de pago	5310	2023	6,754,913.19
Participaciones de utilidades reaseguro y reafianzamiento pendientes de pago	5311	2023	2,249,557.81
Siniestros pendientes de pago	5401, 5402, 5405	2023	3,690,538,043.65
Gastos de Ajustes pendiente de pago del ejercicio anterior	5411	2023	31,750,323.78
Gastos de Ajustes Pagados del ejercicio anterior	5412	2023	2,786,666.24
PARTICIP.SALVAMENTOS REASEG.RETRO DEL PAIS	5414	2023	65,000.00
Gastos de operación, Reserva para indemnizaciones y prima de antigüedad	5501, 5502	2023	8,497,757.04
Gastos de Operación e IVA Acreditable, honorarios y subcontratación de servicios	5503, 5504, 5505, 5506, 5511, 5713	2023	27,352,807.20
Depreciación y Amortización	5507, 5508, 5509, 5510	2023	20,501,424.29
Pérdida por Valuación de Inversiones	5604	2023	3,901,445.56
IMP.TOS. CARGO DE LA INSTITUC.	5705	2023	89,216,327.85
IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDOS	5706	2023	23,887,013.68
PART.DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	5707	2023	64,786,091.21
INTERESES VARIOS	5712	2023	200,252.31
Castigos Preventivos	5716, 5717	2023	8,914,763.53
Impuestos pagados		2023	119,054,118.98
Otros Egresos		2023	-
Gastos de por Servicios Terceros		2023	18,153,448.88
Pagos anticipados IVA		2023	983,473,048.00
Diferencias Cambiarias Reflejadas en la Cuenta de Ingresos 6621		2023	637,350.44
Operaciones Ajenas		2023	2,800,455.69
<b>Total</b>			<b>6,662,780,313.54</b>
<b>Presupuestos</b>			<b>10,194,412,477.17</b>
<b>Contabilidad</b>			<b>16,857,192,790.71</b>
<b>Diferencia</b>			<b>6,662,780,313.54</b>

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Directora de Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Lic. Luz del Carmen Villalobos Martínez

**AGROSEMEX, S.A.**

**Conciliación Contable - Presupuestal del Resultado neto**

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre 2023

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 12,607,732,046
Gasto presupuestal ejercido	\$ 10,194,412,477
Superávit presupuestal	2,413,319,569
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	6,273,524,548
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(2,273,293,588)
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	1,112,132,927
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	8,936,073,902
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$ 911,930,876</b>

  
**LIC. JESUS BAÑUELOS-ZEMPOALTECA**  
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

  
**C.P. LUZ DEL CARMEN VILLALOBOS MARINES**  
 Directora de Finanzas

## **AGROASEMEX, S.A.**

### **Notas a los estados e información presupuestaria ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)**

#### **1. Constitución y objeto**

Agroasemex, S.A. ("la Institución") se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("la Secretaría") para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("la Ley"), por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76030, en Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Su actividad principal es la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los bienes patrimoniales del Gobierno Federal, así como la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios.

La Secretaría, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

#### **2. Bases de presentación**

Los estados financieros presupuestarios adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En los Anexos XIV y XV que se acompañan, se muestra la conciliación entre los ingresos y egresos contables y los presupuestarios.

#### **3. Normatividad gubernamental**

Principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Institución:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre el Contrato de Seguros.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Obra Pública.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- Ley Agraria.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### 4. Política presupuestaria

La política presupuestaria de la Institución consiste en el diseño, elaboración y ejecución de su presupuesto anual, de acuerdo con las Leyes, Reglamentos, Decretos y Reglas aplicables. Para la elaboración del presupuesto anual, se tiene en cuenta la situación de la economía y las necesidades de la Institución, la experiencia en el mercado, las proyecciones de nuevo productos, los proyectos a realizarse, así como la normatividad y lineamientos aplicables en el ejercicio.

#### 5. Cumplimiento global de metas por programa (no auditada)

##### Ejercicio presupuestal por programas

Durante 2023 la Institución ejerció un gasto de \$243,238, menor al presupuesto autorizado modificado por \$149,102 (38%), mismo que se destinó a la operación de cuatro programas presupuestarios, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Programa Presupuestal	Descripción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación	Porcentaje %
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	\$ 19,168	\$ 18,205	\$ ( 963)	( 5)
M001	Actividades de Apoyo Administrativo Otorgamiento de	120,718	101,370	( 19,348)	( 16)
E031	Servicios de Seguro y Reaseguro	211,854	126,463	( 85,391)	( 40)
E031	Inversión física / Bienes Muebles e Inmuebles	1,800	0	( 1,800)	( 100)
W001	Operaciones Ajenas	38,800	( 2,800)	( 41,600)	( 107)
	<b>Total</b>	<b>\$ 392,340</b>	<b>\$ 243,238</b>	<b>\$ (149,102)</b>	<b>( 38)</b>

**a) Programa Presupuestario O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno**

En lo que se refiere al Programa Presupuestario O001, este presentó un ahorro de \$963, respecto al presupuesto autorizado modificado, según se muestra a continuación:

Concepto	Importe		
	Modificado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	\$ 12,756	\$ 12,746	\$ ( 10)
Gastos de Operación	1,342	398	( 944)
Otros de Corriente	5,070	5,061	( 9)
<b>Total</b>	<b>\$ 19,168</b>	<b>\$ 18,205</b>	<b>\$ ( 963)</b>

En lo que respecta al rubro de Gastos de Operación, se observa un menor gasto ejercido por \$944 respecto al presupuestado, focalizado en los siguientes conceptos: Materiales y Útiles de Oficina, combustibles y lubricantes y aditivos destinados a servicios administrativos, servicio de telefonía celular, servicios de capacitación para Servidores Públicos, otros Impuestos y derechos, viáticos nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de Funciones Oficiales, principalmente. Esto se atribuye principalmente a la implementación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

En cuanto al rubro de Otros de Corriente, se registra gasto menor al presupuestado por \$9, principalmente debido a una menor erogación por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

**b) Programa Presupuestario M001.- Actividades de Apoyo Administrativo.**

En relación con el Programa Presupuestario M001, este programa presenta un ahorro de \$19,348, respecto al presupuesto autorizado modificado, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Importe		
	Modificado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	\$ 56,742	\$ 56,986	\$ 244
Gastos de Operación	57,149	41,714	(15,435)
Otros de Corriente	6,827	2,670	( 4,157)
<b>Total</b>	<b>\$ 120,718</b>	<b>\$ 101,370</b>	<b>\$ (19,348)</b>

En lo que respecta a el rubro de Servicios Personales se registró una variación de \$244, principalmente derivada de la partida 14103 "Aportaciones al IMSS", para la cual se realizó una adecuación presupuestaria entre modalidades al cierre del ejercicio, con la finalidad de provisionar el último pago del año de esta prestación. Es importante señalar que esta adecuación no implicó un aumento en el presupuesto autorizado del capítulo 1000 "Servicios personales".

Por otro lado, el rubro de Gastos de Operación de este programa presentó economías por \$15,435, principalmente en las partidas presupuestales de: Materiales, accesorios y suministros médicos,

patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, servicios de vigilancia, subcontratación con terceros, servicios integrales. Estas economías son el resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

En cuanto al rubro de Otros de Corriente, se tuvo un gasto menor al presupuestado por \$4,157, derivado de la variación entre lo presupuestado y lo efectivamente pagado por concepto de pago de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

**c) Programa Presupuestario E031.- Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro.**

El total del presupuesto modificado para este programa fue de \$211,854, del cual se ejercieron \$126,463, según se analiza como sigue:

Concepto	Importe		
	Modificado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	\$ 100,634	\$ 100,287	\$ ( 347)
Gastos de Operación	91,770	25,018	(66,752)
Otros de Corriente	19,450	1,158	(18,292)
<b>Total</b>	<b>\$ 211,854</b>	<b>\$ 126,463</b>	<b>\$ (85,391)</b>

En el rubro de Servicios Personales, se obtuvo un ahorro de \$347, principalmente derivado de las partidas 14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro" y 15402 "Compensación garantizada".

En cuanto al rubro de Gastos de Operación, el gasto ejercido fue inferior al presupuestado por \$66,752. Los principales conceptos afectados fueron: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, servicios integrales de infraestructura de cómputo, Patentes, derechos de autor, regalías y otros, Subcontratación de servicios con terceros, Mantenimiento y conservación de inmuebles, entre otros.

Por otro lado, el rubro de Otros de Corriente registró un gasto menor al presupuestado por \$18,292, principalmente debido a una menor erogación por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

**d) Programa Presupuestario W001.-Operaciones Ajenas**

Para el ejercicio 2023, la integración de este rubro es como sigue:

Concepto	Importe		
	Modificado	Ejercido	Variación
Otros de inversión	\$ 38,800	\$ ( 2,800)	\$ (41,600)

El ejercido de operaciones ajenas se compone por: erogaciones por cuenta de terceros, erogaciones recuperables y erogaciones por pago de utilidades. Más adelante se detalla el desglose del gasto ejercido de cada concepto.

## 6. Variaciones en el ejercicio presupuestario

A continuación, se presentan los comentarios de la administración de la Institución sobre algunas de las variaciones entre el presupuesto autorizado modificado y las cifras reales obtenidas correspondientes al ejercicio presupuestario del año 2023.

### Ingresos

El análisis del estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo obtenidos en el ejercicio 2023, comparados con los autorizados modificados para ese mismo año, se desarrolla de la siguiente manera:

CONCEPTO	Presupuesto 2023			Variación	
	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	Relativa (%)
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>\$10,556,124</b>	<b>\$10,556,124</b>	<b>\$11,478,249</b>	<b>\$ 922,125</b>	<b>9</b>
Ingresos por primas	7,306,289	7,306,289	8,438,453	1,132,164	15
Ingresos por reaseguro	2,456,398	2,456,398	1,726,106	( 730,292)	( 30)
Intereses y rend. s/ inversiones	793,437	793,437	1,313,690	520,253	66
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>704,372</b>	<b>704,372</b>	<b>1,205,995</b>	<b>501,623</b>	<b>71</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$11,260,496</b>	<b>\$11,260,496</b>	<b>\$12,684,244</b>	<b>\$1,423,748</b>	<b>13</b>

#### a) Ingresos por primas.

El total de ingresos por primas registrado al cierre de 2023 fue de \$8,438,453, representando un incremento de \$1,132,164 (15%) respecto al presupuestado. Dicho incremento obedece, principalmente, al pago de la primera vigencia de la póliza consolidada de bienes patrimoniales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La integración de este rubro se presenta de la siguiente manera: Seguros patrimoniales por \$6,099,221, reaseguro tomado por \$1,270,414, seguro para catástrofes por \$1,012,000, seguro de vida grupo por \$52,625 y el seguro catastrófico por \$4,193.

#### b) Ingresos por reaseguro.

En lo que respecta a los ingresos por reaseguro, se identifica una variación negativa del monto real respecto al presupuesto autorizado modificado, alcanzando los \$730,292, lo que representa una disminución del 30%. Esta variación se atribuye principalmente a que la recuperación de siniestros fue inferior a lo proyectado, como resultado de los tipos de coberturas contratadas durante el ejercicio en cuestión.

#### c) Intereses y rendimientos sobre inversiones.

Los productos financieros mostraron un incremento del 66% respecto al presupuesto autorizado, debido al aumento en la masa de inversión por los ingresos cobrados, así como por el incremento en las tasas de interés.

#### d) Ingresos diversos.

El rubro de otros ingresos aumentó \$501,623 respecto al presupuesto autorizado modificado para el ejercicio 2023, como resultado del IVA trasladado de las primas de los seguros patrimoniales.

## Egresos

El total de egresos ejercidos durante 2023 ascendió a \$10,259,121, cifra inferior en \$757,381 (7%) respecto del presupuesto autorizado modificado, según se analiza a continuación:

CONCEPTO	Presupuesto 2023			Variación	
	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	Relativa (%)
<b>GASTO CORRIENTE</b>	\$ 353,540	\$ 351,740	\$ 246,038	\$ ( 105,702)	( 30)
Servicios Personales	150,517	170,131	170,019	( 112)	0
De operación	155,382	150,261	66,850	( 83,411)	( 56)
Otras Erogaciones	47,641	31,348	9,169	( 22,179)	( 71)
<b>INVERSION FISICA</b>	0	1,800	0	( 1,800)	( 100)
Bienes muebles e inmuebles	0	1,800	0	( 1,800)	( 100)
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	38,800	38,800	( 2,800)	( 41,600)	107
<b>REASEGUROS</b>	4,493,280	4,493,280	5,598,828	1,105,548	25
<b>INDEMNIZACIONES</b>	5,432,161	5,432,161	3,061,697	(2,370,464)	( 44)
<b>OTROS EGRESOS</b>	698,721	698,721	1,355,358	656,637	94
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<u>\$11,016,502</u>	<u>\$11,016,502</u>	<u>\$10,259,121</u>	<u>\$ ( 757,381)</u>	<u>( 7)</u>

### a) Servicios Personales

Durante el ejercicio 2023, se tuvo un incremento salarial derivado de los dictámenes emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario correspondientes a la actualización de los tabuladores de personal de mandos y operativos, lo que significó la elaboración de una adecuación presupuestaria externa. Esto explica la variación entre el presupuesto autorizado original y el modificado.

### b) Gastos de Operación

Los gastos tanto de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales, que conforman este rubro, registraron un ahorro del 56%. Las principales partidas en las que se vio reflejado este ahorro fueron: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales por \$4,289, servicios integrales de infraestructura de cómputo por \$5,038, Patentes, derechos de autor, regalías y otros por \$28,205, Servicios de capacitación por \$4,975, Subcontratación de servicios con terceros por \$5,446, Mantenimiento y conservación de inmuebles por \$9,167, entre otras.

### c) Otras Erogaciones

Este rubro exhibió un ahorro presupuestal del 71% en comparación con el presupuesto modificado, derivado del hecho de que durante el ejercicio 2023, la Institución ejerció menor gasto en la partida presupuestal de Sentencias y Resoluciones de lo que se había presupuestado inicialmente.

**d) Bienes muebles e inmuebles**

Durante el ejercicio 2023, estaba previsto llevar a cabo el Proyecto de Inversión "Adquisición de sistema contra incendios para el inmueble propiedad de AGROASEMEX". Sin embargo, la Institución se vio imposibilitada de realizar dicho proyecto principalmente debido a las gestiones realizadas con Protección Civil del estado de Querétaro. Dichas gestiones tenían como objetivo asegurar que el sistema contra incendios cumpliera con las normas requeridas por dicha dependencia, que es la encargada de regular su cumplimiento. Por lo tanto, no fue posible llevar a cabo la adquisición antes del cierre de las contrataciones del ejercicio actual.

**e) Operaciones Ajenas**

Este rubro está compuesto por el neto de los ingresos y erogaciones por cuenta de terceros, como la retención y entero de impuestos, así como de aportaciones de seguridad social, entre otros. También incluye el neto de los ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables, como la recuperación de préstamos al personal, gastos a comprobar y comprobación de viáticos. Para el ejercicio 2023, la composición de este rubro fue la siguiente:

Concepto	Pagado
Erogaciones por cuenta de terceros	\$ 14,428
Erogaciones recuperables	( 17,228)
<b>Total</b>	<b>\$ ( 2,800)</b>

**f) Egresos por Reaseguro**

La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

De lo anterior, en este rubro se registran los pagos por cesión de primas que para el ejercicio 2023 ascendieron a \$4,043,106, siendo principalmente los correspondientes a seguros patrimoniales; también se incluye el pago de los costos de cobertura no proporcional por \$1,515,051, \$39,594 de bonificaciones de reaseguro tomado y \$1,077 de bonificaciones por baja siniestralidad correspondientes al bono catastrófico.

**g) Indemnizaciones**

En lo que se refiere al pago de siniestros, este fue menor al presupuestado, ya que se tenía considerado un volumen de pagos mayor por este concepto. Cabe señalar que a pesar de que contablemente se registró un importe considerable de siniestros, estos se registran como reserva precautoria, la cual no representa un movimiento en el flujo presupuestario, por tener la naturaleza de provisión.

**h) Otros Egresos**

El total del rubro de otros egresos fue de \$1,355,358, lo que representó una variación del 94% de más respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente al IVA acreditable de los seguros patrimoniales.

## 7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022, y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial el 19 de noviembre de 2019, AGROASEMEX, S.A., implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

### a) Servicios Personales

Durante el ejercicio 2023, la Institución no creó nuevas plazas.

### b) Gastos de operación

Como resultado de la implementación de las medidas de Austeridad Republicana, se ejercieron menores gastos en este rubro, destacándose principalmente, los ahorros o economías observados en las siguientes partidas presupuestales: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, Servicios integrales de infraestructura de cómputo, Subcontratación de servicios con terceros, Patentes regalías y otros, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Servicios de capacitación, entre otras.

## 8. Modificaciones al presupuesto

Durante el ejercicio 2023, AGROASEMEX efectuó modificaciones a su presupuesto original, las cuales se llevaron a cabo entre capítulos y partidas sin alterar el monto del presupuesto autorizado. Estas modificaciones fueron solicitadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de adecuaciones presupuestarias derivadas de lo siguiente:

- Autorización de la contratación de 28 plazas eventuales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Autorización para la realización del proyecto de inversión "Sistema contra incendio"
- Incremento salarial para operativos, y para personal de mando, de acuerdo con lo instruido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Autorización de los 40 días de aguinaldo para Servidores Públicos de acuerdo con el Decreto del Ejecutivo.
- Informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las adecuaciones internas realizadas durante el ejercicio 2023, de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## 9. Sistema Integral de Información

Las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información guardan total congruencia con los registros contables y presupuestales de la Institución. Así mismo, la Institución mantiene actualizados sus directorios, y comunica cualquier modificación a la información al Comité Técnico.

La Institución está obligada a presentar, a través del Sistema Integral de Información, los siguientes documentos:

<b>No. de documento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodicidad</b>
1154	Programa anual de capacitación	Anual
1155	Horas de capacitación	Anual
1157	Explicaciones a las variaciones en las acciones	

	y resultados de capacitación	Anual
1158	Partidas específicas de capacitación	Trimestral
1159	Seguimiento del programa anual de Capacitación	Trimestral
231	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades de los activos financieros – Intermediarios Financieros	Mensual
232	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros – Intermediarios Financieros	Mensual
972	Estado de posición financiera – Observado	Mensual
974	Estado de resultados – Observado	Mensual
151	Flujo de efectivo original	Anual
152	Flujo de efectivo ejercido	Mensual
153	Flujo de efectivo modificado	Mensual
391	Análisis programático funcional del gasto del SPF, comprometido inicial	Anual
392	Análisis programático funcional del gasto del SPF, comprometido	Mensual
394	Análisis programático funcional del gasto del SPF, pagado (Aseguradoras)	Mensual
395	Análisis programático funcional del gasto del SPF, devengado	Mensual
522	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Observado	Mensual
523	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Programa modificado	Mensual

Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2023, AGROASEMEX, S.A., cumplió con el envío de los documentos señalados, mediante la carga en el sistema de los formatos respectivos, de acuerdo con los calendarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2023.

## 10. Sistema de Pagos

Los pagos por la adquisición de bienes y servicios que realiza la Institución, se gestionan y contabilizan mediante el uso del sistema S.A.P. a través el siguiente procedimiento:

- a) Al presentarse la necesidad de adquirir un bien o servicio, se elabora una solicitud de pedido, contabilizando el gasto.
- b) Se verifica la factura que ampara el bien o servicio y se contabiliza la cuenta por pagar.
- c) Se elabora solicitud de pago, previa autorización del usuario del bien o servicio adquirido, se obtiene autorización de dicha solicitud, registrando contablemente el pago.
- d) Se procesa la transferencia bancaria al proveedor del bien o servicio.

## 11. Información presupuestaria, programática

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2023, en los cuales se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar las entidades a través del Sistema de

Integración de la Cuenta Pública. En los Anexos I al XIII se presentan los estados presupuestarios que integran la Cuenta Pública 2023 de la Institución.

Las presentes notas son parte integral de los estados e información presupuestaria por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

Santiago de Querétaro, Qro. a 14 de marzo de 2024.



---

Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca  
Titular de la Unidad de Administración y  
Finanzas



---

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines  
Directora de Finanzas